



JORNADAS INTERUNIVERSITARIAS  
Loyola'04

*"Participar en el Proyecto"*

---

# PROYECTO

---



---

(COCESU)

**NOVIEMBRE 2003**

# INDICE

---

<b>1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO</b> .....	5
<b>2. DECLARACIÓN DE LOS CENTROS DE LA COMPAÑÍA</b> .....	6
<i>a.- En la formación del alumno</i> .....	7
<i>b.- En la aportación del conocimiento</i> .....	7
<i>c.- En la presencia en la sociedad</i> .....	7
<b>3. PROYECTO UNIVERSITARIO INTEGRADO DE LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS</b> .....	8
A.- COCESU: NUEVA VISIÓN .....	8
B.- COCESU: NUEVA MISIÓN .....	9
C.- PROYECTO INTEGRADO: DISEÑO GENERAL .....	9
D.- PROYECTO INTEGRADO: PLAN DE ACCIÓN .....	11
<b>4. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA: CINCO DIMENSIONES</b> .....	12
A.- ARTICULACIÓN EN RED .....	13
A.1. OBJETIVO .....	13
A.2. FACTORES CLAVE .....	13
A.3. PROGRAMAS Y ACCIONES .....	13
A.3.1. Proyectos básicos .....	13
A.3.2 Proyectos específicos .....	14
B. PLANES ESTRATÉGICOS .....	15
B.1. DOCENCIA .....	15
B.2. INVESTIGACIÓN .....	16
C.- ACTIVIDADES AD EXTRA .....	18
C.1. GENERALES .....	18
C.2. PROPUESTAS .....	18
C.3. RECOMENDACIONES FINALES .....	20
D.- COOPERACIÓN AL DESARROLLO .....	20
D.1. FINALIDAD DE LA COLABORACIÓN ENTRE LOS CENTROS .....	20
D.2. PROPUESTAS PARA ESTA COLABORACIÓN .....	20
D.3. TRES OBJETIVOS CONCRETOS PARA EL CURSO 2003-2004 .....	21
E.- COLABORACION DEPARTAMENTAL INTERCENTROS .....	21
E.1. CURSO 2003-04 .....	21
E.2. CURSO 2004-05 .....	21
E.3. CURSO 2005-06 .....	21

<b>ANEXO: DESARROLLO</b> .....	22
<b>A.- ARTICULACION EN RED</b> .....	22
A.1. OBJETIVO .....	22
A.2. FACTORES CLAVE .....	23
1º. Comunicación .....	23
2º. (Con)Formación .....	23
3º. Actividades .....	23
A.3. PROGRAMAS Y ACCIONES .....	24
A.3.1. Proyectos básicos .....	24
A.3.2. Proyectos específicos .....	25
<b>B.- PLANES ESTRATEGICOS</b> .....	28
B.1.- INTRODUCCIÓN .....	29
B.2.- DIAGNÓSTICO DE LA ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS CENTROS SUPERIORES DE LA COMPAÑÍA EN ESPAÑA .....	29
B.2.1.- ESTRUCTURAS DE DOCENCIA .....	32
<b>B.2.1.1- Diagnóstico de las estructuras de docencia</b> .....	32
B.2.1.1.1.- Estructuras de docencia que fomentan conciencia interdisciplinar .....	32
B.2.1.1.2.- Estructuras de docencia que fomentan espíritu crítico .....	33
B.2.1.1.3. Estructuras de docencia que fomentan apertura intercultural .....	34
B.2.1.1.4. Estructuras de docencia que fomentan relación entre fe y cultura .....	35
B.2.1.1.5.- Estructuras de docencia que fomentan la relación entre fe y justicia .....	35
B.2.1.1.6. Estructuras de docencia que fomentan la relación cultura y justicia .....	35
B.2.1.1.7. Estructuras de docencia que fomentan el compromiso social .....	36
B.2.1.2.- Conclusiones generales sobre las estructuras de docencia de los nueve Centros Superiores de la Compañía. ....	37
B.2.1.2.1. En cuanto a “estructuras de docencia que fomentan conciencia interdisciplinar” .....	37
B.2.1.2.2. En cuanto a “estructuras de docencia que fomentan espíritu crítico” .....	37
B.2.1.2.3. En cuanto a “estructuras de docencia que fomentan apertura intercultural” .....	38
B.2.1.2.4. En cuanto a “relación entre fe y cultura” .....	38
B.2.1.2.5.- En cuanto a la “relación entre fe y justicia” .....	38
B.2.1.2.6.- En cuanto a la “relación cultura y justicia” .....	39
B.2.2.- ESTRUCTURAS DE INVESTIGACION .....	39
B.2.2.1. Diagnóstico de las estructuras de investigación .....	39
B.2.2.1.1.- Estructuras de investigación que fomentan conciencia interdisciplinar .....	39
B.2.2.1.2. Estructuras de investigación que fomentan el espíritu crítico .....	39
B.2.2.1.3.- Estructuras de investigación que fomentan la apertura intercultural .....	40
B.2.2.1.4.- Estructuras de investigación que fomentan la relación entre fe y cultura .....	40
B.2.2.1.5.- Estructuras de investigación que fomentan la relación entre fe y justicia .....	41
B.2.2.1.6.- Estructuras de investigación que fomentan la relación cultura y justicia .....	41
B.2.2.1.7.- Estructuras de investigación que fomentan el compromiso social .....	41
B.2.2.2. Conclusiones generales sobre las estructuras de investigación de los nueve Centros Superiores de la Compañía. ....	42
B.2.2.2.1. En cuanto a “estructuras de investigación que fomentan conciencia interdisciplinar”: .....	42
B.2.2.2.2.- En cuanto a estructuras de investigación que fomentan “espíritu crítico”: .....	42
B.2.2.2.3.- En cuanto a estructuras de investigación que fomentan “la apertura intercultural” .....	43

B2.2.2.4. <i>En cuanto a estructuras de investigación que fomentan “la relación fe- cultura”:</i>	43
B.2.2.2.5- <i>En cuanto a estructuras de investigación que fomentan     “la relación fe – justicia y compromiso social”</i>	43
<b>B.3. FORMULAR UNA ESTRATEGIA DE TRES AÑOS PARA AVANZAR EN EL LOGRO DE ESTAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DE LOS CENTROS</b>	44
B.3.1. DOCENCIA	44
B.3.2. INVESTIGACIÓN	45
<b>C.- ACTIVIDADES AD EXTRA</b>	47
C.1. DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO	47
C.2. “AD EXTRA”: LOS POSTGRADOS	48
C.3. LOS POSTGRADOS COCESU 2003	48
A. Colaboración	52
B. Crecimiento	52
C. Conflicto	53
C.4. OTRAS ACTIVIDADES “AD EXTRA”	53
C.5. RECOMENDACIONES FINALES	54
<b>D.- COOPERACION AL DESARROLLO</b>	55
D.1. PLAN PARA EL CURSO 2003-2004.	55
D.2. DOCUMENTO: BASES PARA LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN LOS CENTROS UNIVERSITARIOS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN ESPAÑA ...	55
D.3. EL MARCO: UNA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS	55
D.4. COOPERACIÓN AL DESARROLLO	57
D.4.1. Desarrollo	57
D.4.2. Cooperación al desarrollo	58
D.5. COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO	58
D.5.1. <i>Algunos rasgos específicos de la cooperación universitaria al desarrollo</i>	58
D.5.2. <i>Los objetivos de la cooperación universitaria al desarrollo</i>	60
D.5.3. <i>La cooperación universitaria al desarrollo: tareas en el Sur</i>	60
D.5.4. <i>La cooperación universitaria al desarrollo: tareas en el Norte</i>	61
D.6. LUGAR DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN NUESTRAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS	62
D.6.1. <i>Características organizativas</i>	62
D.6.2. <i>Infraestructura mínima</i>	63
D.6.3. <i>Recursos humanos</i>	63
D.6.4. <i>Recursos económicos</i>	64
D.6.5. <i>La colaboración entre las instituciones universitarias de la Compañía</i>	64
<b>E.- COLABORACION DEPARTAMENTAL INTERCENTROS</b>	65
E.1. Elaborar el mapa de actividades departamentales y de investigación	65
E.2. GESTION ACADÉMICA	65
E.3. INNOVACIÓN PEDAGÓGICA	65
E.4. LINEAS CONJUNTAS DE INVESTIGACIÓN	65

# 1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

---

## ANTECEDENTES

\* Por un lado, la Cocesu ha ido experimentando un interés creciente por lograr una mayor colaboración entre los centros que la componen, en búsqueda de una dimensión desde la que poder operar más eficazmente. La historia de varios años de colaboración da lugar a una *"Declaración de Centros Cocesu"* en Septiembre 2001 (cf. *Anexo 1*) que será clave en este momento, así como a una propuesta de trabajo que se verá sobrepasada en el momento siguiente.

\* Por otro lado, se encuentra la petición de los Provinciales Jesuitas en el verano del 2002 a los centros universitarios en orden a lograr unas líneas de planificación conjunta en cinco dimensiones concretas. Estuvo enmarcada en un proyecto de integración de los sectores de trabajo de la Compañía, como fruto de reflexiones e indicaciones que tuvieron su reflejo en la CG 34 y en otros documentos de la misma Compañía.

## CAMINO REALIZADO

La Mesa Cocesu, arrancando de los antecedentes dichos, presentó a los Provinciales y a los Centros un Documento fechado en febrero 2003, en que se recogieron las líneas básicas del trabajo solicitado. Fue aprobado como arranque del desarrollo posterior ( cf. *Anexo 2*)

Desde ese documento se constituyeron cinco grupos de trabajo, compuestos por un representante de cada uno de los nueve Centros Cocesu (cf. *Anexo 3*). Estos grupos han analizado lo que se realiza dentro de los Centros en cada una de las dimensiones, y ha elaborado unas posibles guías del plan a seguir durante los próximos cuatro años; definiendo campos de colaboración en las cinco dimensiones señaladas, que permitan una mayor eficacia en algunos fines que se declaren comunes, potenciando y articulando las fuerzas correspondientes para aumentar las posibilidades de Misión de cada uno de los Centros, con una creatividad más integrada desde la autonomía de cada uno de ellos.

Sus conclusiones y directrices futuras han sido analizadas por la Cocesu en varias de sus reuniones y aprobadas finalmente en el presente escrito, *"Proyecto Cocesu, Noviembre 2003"*

## 2. DECLARACIÓN DE LOS CENTROS DE LA COMPAÑÍA

---

Los Centros Docentes superiores jesuíticos, desde la perspectiva de la relación de la fe con la cultura, tienen como Misión:

- ? ***inculturar el Evangelio:*** el Evangelio, formulado en una determinada situación cultural, necesitó dejarse impactar por las diferentes culturas a través del espacio y el tiempo; lo mismo sucede hoy, de tal manera que el cristianismo pueda hacerse experiencia viva, asumiendo los valores pertinentes de las culturas actuales
  
- ? ***evangelizar en la Cultura:*** nos dirigimos a las personas de hoy, con actitud de respeto y búsqueda de “semillas de Evangelio” presentes en todas las culturas, y con deseo de participar en la génesis de una nueva sociedad aportando los valores, actitudes y preguntas que surgen de la experiencia cristiana de Dios,

de tal manera que a los miembros de esa sociedad les resulte parte de su propia cultura el pensar y actuar de una manera correspondiente a los valores cristianos, en búsqueda de un mundo más justo y digno para el hombre.

Se pretende crear estructuras de relación con la sociedad que implican conocimiento, valoración y acción:

con una conciencia interdisciplinar;

que rompa la falsa seguridad cultural, sin caer en el escepticismo, yendo más allá de los análisis estrictamente profesionales de la realidad;

abiertas a las distintas antropologías, saberes e inspiraciones que constituyen la cultura global actual;

que, al mismo tiempo, se sitúen en una Europa secularizada, globalizada y rica, que exige prioridades propias desde la misión de relacionar la fe con la cultura y la justicia;

en las que Dios puede manifestarse y hacerse presente la sabiduría cristiana;

que perciben en los diversos contextos culturales y en las situaciones de injusticia una llamada al sentido crítico, a la creatividad y al compromiso.

### ***a.- En la formación del alumno***

Nuestros Centros Superiores formarán personas:

- \* competentes profesionalmente
- \* que comprendan los mecanismos de la sociedad y aprendan a responder a ellos,
- \* abiertas a la pregunta desde los valores sociales y humanos y éticos enraizados en una personalidad que vive lo profundo de su ser humano,
- \* a las que se brinda la posibilidad de acabar su desarrollo en una apertura explícita al cristianismo: a sus preguntas, planteamientos y vivencias
- \* a las que particularmente se brindan posibilidades de formación en orden a una conciencia que vibra con la justicia, que responden al concepto de “ser para los demás”.

### ***b.- En la aportación del conocimiento***

La Universidad, en la que la comunidad universitaria es protagonista y agente esencial, destacará en una actividad académica que

- \* busca el crecimiento y la libertad de las personas mediante la elaboración de saberes armónicamente situados e interrelacionados, más allá de una mera yuxtaposición o departamentalización exclusivista
- \* afronta los distintos problemas y situaciones donde se juega hoy el futuro de la humanidad y la posibilidad de una vida digna y en paz para todos;
- \* en su investigación y docencia hace presente el compromiso solidario con los menos favorecidos, con una especial atención al Tercer Mundo y al continente europeo, desde el cual plantea su actuación, en el actual contexto de globalización.

### ***c.- En la presencia en la sociedad***

Nuestras Instituciones Universitarias intentan, a través de lo anteriormente expuesto, ser polo de referencia social, hacerse presentes en la sociedad como centros de calidad en la producción de saberes y análisis de la realidad, capaces de un diálogo honesto y profundo con la compleja cultura actual

### **3. PROYECTO UNIVERSITARIO INTEGRADO DE LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS**

---

#### **A.- COCESU: NUEVA VISIÓN**

1. La COMISIÓN DE CENTROS SUPERIORES de la Compañía de Jesús en España (COCESU), formada en la actualidad por las siguientes Instituciones:

- UNIVERSIDAD DE DEUSTO –Bilbao/San Sebastián.
- UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS – Madrid
- IQS (Instituto Químico de Sarriá) – Barcelona
- ESADE- Barcelona
- ETEA (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) – Córdoba
- INEA (Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola) – Valladolid
- CESTE (Centro de Estudios Superiores Técnico-Empresariales) – Santander
- SAFA (Escuela Universitaria de Magisterio “Sagrada Familia”) – Ubeda (Jaén)
- FACULTAD DE TEOLOGÍA – Granada

durante los pasados 20 años, se ha entendido a sí misma y ha actuado como foro de *intercambio* de información y experiencias, de *coordinación* en acciones específicas conjuntas y de *reflexión* sobre temas de interés común.

2. Por análisis de la realidad, la COCESU ha tomado mayor conciencia de las *posibilidades* que se derivan de una actuación más articulada de sus Centros y de las *dificultades* que un escenario universitario cada vez más cualificado y competitivo crea a cada uno de los Centros por separado. A la vez, ha madurado en la *vivencia de la MISIÓN* que le corresponde realizar en el marco de la estrategia apostólica global de la Compañía de Jesús en España, y ha crecido en su *voluntad de participar* con mayor eficacia en el **Diálogo** comprometido de la **Fe** con la **Cultura** de nuestro tiempo, como específica contribución universitaria a su MISIÓN de “*servicio de la Fe del que la promoción de la Justicia constituye una exigencia absoluta*”.
3. Estos hechos han impulsado a la COCESU a dar un paso adelante en el proceso de conjunción de sus recursos y de articulación de los objetivos del Sector. A partir de ahora, pues, aspira a reunir más activamente las fuerzas de todos para llevar a cabo los fines comunes con mayores posibilidades, impulsando una vertebración de los Centros que vaya más allá de la mera coordinación puntual y periódica de algunos aspectos de interés, *liderando el pensamiento, las estructuras y las acciones* que desarrollan la MISIÓN de los Centros en el interior de su área universitaria, con la mira puesta en contribuir a dinamizar la MISIÓN “Fe-Justicia-Cultura” en el conjunto de la Compañía de Jesús de España.

4. Todos somos conscientes de que la función que se siente llamada a asumir la COCESU, está orientada a la concreción y realización, en cada Institución, de la MISIÓN propia de los Centros de la Compañía de Jesús, con la mira puesta en que cada uno de ellos llegue a señalarse por su IDENTIDAD jesuítica. Por tanto, se pone el énfasis en establecer la MISIÓN-VISIÓN de cada uno de sus Centros, y, a partir de ella, en formular CRITERIOS-MARCO de los objetivos que deben ser potenciados y priorizados. Su cometido tiene que ver más con la tarea de idear y promover ESTRATEGIAS EMERGENTES que con la de definir y llevar adelante un Plan Estratégico programado de forma centralizada e impuesto desde fuera a cada uno de los Centros. Paralelamente, cometido ineludible de dicho liderazgo debe ser *analizar* las ACTIVIDADES de los Centros, *apoyar* todo lo que sea coherente con los criterios-marco e *impulsar* estrategias en sintonía con las directrices establecidas.

## **B.- COCESU: NUEVA MISIÓN**

5. En el momento presente, un mandato de los Provinciales de la Compañía de Jesús de España viene a confluír con la evolución interna de la COCESU.  
En efecto,
  - 5.1. Bajo el impulso y con la aprobación del P. General, los Provinciales, en un horizonte de reestructuración del actual sistema de Provincias jesuíticas, para "*poder realizar mejor nuestra MISIÓN en los diversos sectores y ambientes culturales en los que nos sentimos llamados a desempeñarla*", han decidido "*iniciar ya un proceso de elaboración de PROYECTOS INTEGRADOS de los diversos Sectores, con carácter vinculante y con plazos establecidos*". A tal fin, han acordado que "*todas las Provincias tengan la misma estructura de Sectores*" y han dado a comisiones especializadas el encargo de "*elaborar la programación y planificación conjunta de los correspondientes Sectores*"<sup>1</sup>
  - 5.2. El ámbito universitario constituye en España uno de los Sectores apostólicos más destacados. La Compañía, convencida de que la Iglesia necesita del impulso de plataformas universitarias, como lugares de diálogo entre los saberes significativos de nuestro tiempo, se siente especialmente llamada a potenciar su presencia en este campo y a prestar un servicio para el que, por tradición y estructura, se encuentra especialmente capacitada y comprometida.
  - 5.3. En consecuencia, el Provincial de España ha encargado a la COCESU, como comisión especializada, el cometido de *diseñar*, bajo su dependencia directa, el PROYECTO INTEGRADO del Sector universitario; en dicho encargo, ha establecido los *límites, contenidos y directrices* fundamentales en los que deberá quedar enmarcado dicho proyecto en el momento presente.

## **C.- PROYECTO INTEGRADO: DISEÑO GENERAL**

6. Así pues, es propósito de la Compañía de Jesús dotar al Sector universitario de un PROYECTO en el que se INTEGREN *directrices vinculantes para todos los Centros Superiores de España*. Este "PROYECTO INTEGRADO" se especifica por las siguientes características:

---

<sup>1</sup> "A los Jesuitas de las Provincias de España sobre la reestructuración de las Provincias". Carta del provincial de España, 17 de septiembre de 2002.

6.1. *Se limita* al desarrollo de **cinco líneas** seleccionadas en el momento presente para el fin indicado:

1. *Articulación en RED de los Centros*
2. *Homologación de sus PLANES ESTRATÉGICOS.*
3. *Ordenación de las ACTIVIDADES ACADÉMICAS NO REGLADAS.*
4. *Ordenación de la COOPERACIÓN AL DESARROLLO.*
5. *COLABORACIÓN DEPARTAMENTAL entre Centros*

Las dos primeras líneas son *dimensiones* de la dinámica universitaria general de todos los Centros: implican *conciencia de copertenencia* y *acción corporativa*, por un lado, y *convergencia de estilos y líneas estratégicas básicas*, por otro, factores ambos que encarnan rasgos importantes de la COMÚN IDENTIDAD. Las otras tres se refieren a *campos de acción* específicos que repercuten significativamente en la realización de la COMÚN MISIÓN.

Cometido primero de los Equipos de Trabajo será delimitar con precisión el alcance y ámbito del desarrollo de cada una de las líneas seleccionadas, dentro del marco de las directrices establecidas por el Provincial de España. Es claro que, en el presente documento, su designación tiene que ser necesariamente general y aproximativa.

6.2. *Tiene por objetivo* fundamental ir creando con los Centros de la COCESU,

- ☞ una única plataforma universitaria, en la que cada Centro, en el despliegue de las responsabilidades y servicios que le son y seguirán siendo propios, encuentre *orientación e impulso* para el desarrollo de la MISIÓN que tiene asignada como Centro jesuítico,
- ☞ una red capaz de *generar y canalizar*, con la convergencia de los esfuerzos de todos, líneas comunes de pensamiento y acción, para responder, desde el carácter específicamente jesuítico, a los retos de la cultura en el mundo de hoy,
- ☞ un sujeto único que *promueva, apoye y evalúe* la contribución específica que el Sector en su conjunto y cada uno de los Centros aportan a la Misión de la Compañía, principalmente a través de la incorporación solidaria de las determinaciones establecidas en las cinco líneas seleccionadas.

6.3. *Se enmarca* en las siguientes directrices generales:

- ☞ la *planificación estratégica* de los Centros se diseña desde una inspiración común,
- ☞ la *decisión estratégica* se ejecuta en una dinámica de corresponsabilidad,
- ☞ desde *un sujeto único* de inspiración, apoyo y evaluación,
- ☞ con *carácter vinculante*, una vez seguidos los trámites reglamentados.

6.4. *Se coloca* bajo un claro liderazgo vinculado directamente al Provincial de España, ejercido personalmente por él o por un Delegado responsable ante él, de tal modo que cada Provincial, en el ejercicio de su propia responsabilidad, pueda pensar que el aliento de la MISIÓN es común, puesto que las diversas Instituciones no están solas, carentes de responsabilidad colectiva, sino que constituyen un CUERPO y como tal actúan.

7. De este modo surge el comienzo de un PROYECTO DE FUTURO que trata de potenciar las fuerzas y recursos de todos, que pretende animar a que todos los responsables de las Instituciones miren en una dirección única respecto de la MISIÓN que se nos ha dado. Estamos ante una *propuesta renovada* de la MISIÓN-VISIÓN de los Centros Superiores que quiere provocar una *creatividad* más integrada dentro de la *autonomía universitaria* de cada Centro, unas *políticas de colaboración* que se apoyen solidariamente al hacerse comunes, una *conciencia* de que existe un *sujeto definido de Sector* que trasciende a cada Centro, y un *sistema de relación y organización* que ayude a avanzar en la realización de los objetivos propuestos.
  
8. Es bien claro que sólo será posible afrontar las exigencias del plan propuesto
  - ✍ desde un *foco común de impulso*, que implica la aceptación y el respaldo del *liderazgo directo y ordenado del Sector*,
  - ✍ desde un *“alma familiar”* hacia dentro de nuestros Centros, creada y expresada a través de los Planes Estratégicos que desarrollen y realicen lo más importante de la MISIÓN de la Compañía y de cada Institución,
  - ✍ desde una *conciencia común* de “Uni-versidad jesuítica” y de “Cuerpo universitario”, sobre la que cada Centro pueda definir, proyectar y apoyar su Identidad y Misión, y
  - ✍ desde la voluntad inequívoca de hacer visible y proyectar hacia fuera una común *“imagen corporativa”* del Sector.

## **D.- PROYECTO INTEGRADO: PLAN DE ACCIÓN**

9. La COCESU recoge el encargo del Provincial de España y mediante la constitución de *cinco equipos de trabajo*, elaborará, en el plazo de un año, una propuesta de desarrollo de las cinco líneas seleccionadas, para su presentación a la Junta de Provinciales.
  
10. La COCESU no pretende en este momento reformular la MISIÓN jesuítica de sus Centros, puesto que en el curso pasado elaboró una definición en esta línea: toma aquella *“Declaración de los Centros de la Compañía”*, firmada en septiembre de 2001, como *conciencia común* de los Centros, como *marco general de referencia* de Planes Estratégicos, y como *horizonte* hacia el cual y desde el cual hayan de orientarse en la definición y priorización de sus áreas de desarrollo y actuación.
  
11. Al abordar el encargo expresado en esta *formulación selectiva*, la COCESU es consciente de que muchos otros temas de gran calado e interés, incluso esenciales en la vida universitaria, quedan fuera del cometido asignado para el momento actual: tales son, por poner algunos ejemplos, las titulaciones de cada Centro, los recursos económicos y personales, la referencia al contexto universitario español, la vinculación con el mundo de los Antiguos Alumnos etc. Sin embargo, algunos de ellos son tan centrales que no podrán menos de ser tratados, aunque sea indirectamente, en el presente PROYECTO INTEGRADO.
  
12. Los temas no incluidos en el presente PROYECTO podrán ser objeto de consideración en un *futuro de mayor integración*. La estrategia de las cinco líneas seleccionadas son un válido punto de partida en la integración actualmente pretendida del Sector.

## **4. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA: CINCO DIMENSIONES**<sup>2</sup>

---

La COCESU, siguiendo las líneas acordadas en el Documento de Febrero 2003<sup>3</sup>, quiere enfatizar las siguientes dimensiones para los próximos cuatro años.

- 1. Se articula en RED*
- 2. Tiene sus PLANES ESTRATÉGICOS orientados conforme a la Misión de los Centros de la Compañía*
- 3. Entiende sus Actividades Académicas no regladas, particularmente los "POSTGRADOS", ordenadas desde su articulación en RED*
- 4. Potencia en común y desde su Visión sus actividades de COOPERACIÓN AL DESARROLLO*
- 5. Explicita la COLABORACIÓN DEPARTAMENTAL entre Centros con proyectos en RED*

En las dimensiones dichas, los Centros de la Cocesu se constituyen en asociación que actuará en ellas conforme a los términos, límites y directrices reseñados a continuación. Los Centros de la Cocesu se comprometen a procurar los fines y guías aquí expuestas, que deberán ser objeto de seguimiento y adecuación futura por la Mesa Cocesu.

Como bien indica el Documento de Febrero 2003, la Cocesu

aspira a reunir más activamente las fuerzas de todos ...más allá de la mera coordinación puntual y periódica ( 1.3.),

orientando su actividad conjunta a la realización de la Misión propia de los centros de la Compañía ( 1.4),

provocando una creatividad más integrada dentro de la autonomía universitaria de cada Centro, unas políticas de colaboración y una conciencia de Red que trasciende a cada centro (7)

---

<sup>2</sup> Cf. en Anexo la descripción más detallada de cada una de las Dimensiones. Se ha intentado respetar al máximo el trabajo de las cinco Comisiones, por lo que se observará una cierta heterogeneidad.

<sup>3</sup> Proyecto Universitario Integrado

# A. - ARTICULACIÓN EN RED

## A.1. OBJETIVO

La “*Articulación en Red*” se considera como un proceso en evolución creciente, abierto a nuevos compromisos conjuntos, en diálogo permanente entre la Misión como horizonte, la situación social como reto y las posibilidades de los Centros como medida.

## A.2. FACTORES CLAVE

La *Red* se apoya en tres resortes o factores de referencia.

### **1º Comunicación**

Es el “*factor vertebrador*” o “*elemento fundante*”.

Tiene dos vertientes: una *hacia dentro*, como comunicación intercentros, y otra *hacia fuera*, como expresión y proyección unitaria de los Centros hacia la sociedad.

### **2º (Con)Formación**

Es el “*factor especificador*” o “*elemento cualificante*”, dada la peculiaridad de la “Red-Comunidad” que se aspira a construir.

La Formación se dirige por igual a jesuitas y a laicos.

### **3º Actividades**

Es el “*factor dinámico*” de la red y su “*elemento cuantificador*”.

Aparte de los procesos de desarrollo de la *comunicación* y de la *formación*, el *grupo de trabajo 1* no considera cometido suyo proponer proyectos de acción concreta académica.

## A.3. PROGRAMAS Y ACCIONES

### **A.3.1. Proyectos básicos**

#### ☞ PROYECTO 1:

Aprobar unos ESTATUTOS que traduzcan a categorías normativas el lenguaje programático de los documentos fundantes.

Este documento habrá de definir la naturaleza de la COCESU [¿coordinadora, comisión-conferencia, asociación, (con)federación?], los compromisos contraídos libremente por los Centros, así como el reglamento de su modo de proceder.

La redacción debería realizarse en el presente trimestre.

Su discusión y aprobación no debería sobrepasar el primer semestre del 2004.

#### ☞ PROYECTO 2

Nombrar un SECRETARIO EJECUTIVO para “echar a andar” cuanto antes, de modo organizado.

El Secretario debería caracterizarse por su talante universitario, su sintonía jesuítica y su conexión y conocimiento en COCESU y en los Centros Asociados.

En el presente trimestre debería discutirse la conveniencia de esta figura, la amplitud de su cometido, su status personal y su relación con los (previsibles) coordinadores de las cinco líneas o dimensiones.

#### ☞ *PROYECTO 3*

Crear o confirmar las señas de identidad de la red y los mecanismos de su presentación unitaria hacia el exterior.

Como comienzo válido, se propone la elaboración de un *logo*, una *sigla nueva* y una *Web*, como contribución a la creación de una imagen unitaria, distinta de la de los Centros.

El tiempo requerido para decidir los tres puntos anteriores, no debería sobrepasar el primer semestre del 2004.

### **A.3.2 *Proyectos específicos***

#### ☞ *PROYECTO 4*

Estructurar el “factor vertebrador” – comunicación, de acuerdo con las siguientes directrices:

☞ *Objetivo*: información *general* (lo más amplia y periódica posible). Información *especializada*: todas, o al menos, las más importantes interacciones realizadas entre los diversos Centros.

☞ *Comunicación intercentros*: determinación en cada Centro de los *agentes generadores de la información*, tanto personales responsables como funcionales: foros de homólogos y foros transversales.

☞ *Comunicación externa*: Es preciso definir la *Imagen unitaria* y una *Política común*.

☞ *Miniestructura organizativa personal*: cada Centro deberá designar un *responsable de comunicación*. La *comisión de responsables* tendrá que establecer selectivamente contenidos y ritmos de la comunicación.

☞ *Cauces de comunicación*: se imponen como instrumento las *nuevas tecnologías*, lo que implicará disponer de una *plataforma* para la red. Otro cauce privilegiado los *encuentros* sectoriales especializados.

☞ *Rendición de cuentas y evaluación anual*: cada año deberá redactarse un *informe cuantitativo* y un juicio cualitativo sobre la realidad de la red.

#### ☞ *PROYECTO 5*

Estructurar el “factor cualificador” – (con)formación

☞ *Objetivos*: el primero y principal, asimilar y asimilarse a la MISIÓN. Además, otros objetivos relacionados con la PROFESIÓN, que no puede realizar (fácilmente) cada Centro por separado, por ejemplo, actualizar, profundizar y aplicar las COMPETENCIAS genéricas y específicas del Profesorado y del Personal no Docente, y ahondar en áreas o PROBLEMAS de especial incidencia social o cultural; por ejemplo, la ya consolidada reflexión ética.

- ✍ *Métodos y vías:* perfeccionar los *métodos existentes* (como las Jornadas LOYOLA, los ENCUENTROS anuales, las Jornadas de ACOGIDA y de REFLEXIÓN INTERNA etc.) y alumbrar *nuevos caminos* (como por ejemplo, encuentros SECTORIALES, etc.)
  - ✍ *Organización personal:* en conexión con el Factor-clave anterior y con el siguiente, es imprescindible una mínima estructura organizativa personal con un pie en la dirección central de COCESU y otro en el interior de los Centros.
- ✍ **PROYECTO 6**  
Estructurar el “factor cuantificador”- actividad: sin intromisiones en el cometido de los restantes grupos de trabajo, una mínima *estructura organizativa* asumirá los siguientes cometidos:
- ✍ Velar por que las *líneas más ligadas a la Misión* no queden marginadas en los programas de colaboración.
  - ✍ Garantizar que no queden permanentemente preteridas *actividades importantes* que no entren en el horizonte de los equipos de trabajo, como por ejemplo actividades referidas a alumnos, conexiones internacionales, negociaciones con las Administraciones, creación de foros coyunturales etc.

## **B. PLANES ESTRATÉGICOS**

Una vez terminado el **Diagnóstico de la situación**, pasamos a formular la parte estratégica del documento.

Se trata de formular una **estrategia de cuatro años** para que los Centros Superiores de la Compañía en España puedan dar pasos en sus estructuras de Docencia e Investigación en orden a conseguir que sus Planes estratégicos estén homologados desde la VISIÓN de un Centro de la Compañía de Jesús. Se proponen cuatro Opciones estratégicas.

Estas Opciones estratégicas surgen, sobre todo, de las conclusiones extraídas del análisis de las estructuras de docencia e investigación que existen en los Centros de la COCESU para responder a las demandas de la Compañía. También se han tenido en cuenta las opiniones de los miembros de la Comisión al priorizar las estructuras de Docencia e Investigación para responder a estas demandas de la Declaración.

Somos conscientes de que la Pastoral, por abarcar la formación integral del alumno, es una estructura universitaria muy importante para el logro de la Visión de la Declaración de la COCESU. Sin embargo, al fijarnos en este Documento en las estructuras de Docencia e Investigación, la Pastoral no ha sido contemplada como opción estratégica, al menos en este momento.

### **B.1. DOCENCIA**

✍ **FACTOR CLAVE 1:**

La apertura explícita a la fe de los Centros. El mundo de la fe se explicita, sobre todo, de una forma diferenciada y de acuerdo a la Misión de los Centros de la COCESU en el contexto de las relaciones entre la fe y la cultura y la fe y la justicia.

Se integran en este contexto: a) Las Facultades de Teología, las Cátedras de pensamiento cristiano o Centros de estudios del cristianismo que ofertan a los alumnos Cursos y seminarios explícitamente diseñados para reflexionar académicamente sobre las relaciones fe – cultura; b) Cursos reglados sobre la Doctrina Social de la iglesia o Etica de la profesión; c) la comunicación formal al Profesorado del proyecto Apostólico de la Compañía y la Misión de sus Universidades.

#### ☞ *OPCIÓN ESTRATÉGICA 1*

Incorporar en los próximos cuatro años un contexto de apertura a la fe en todos los Centros de la COCESU implantado Cursos reglados con relación a la fe – justicia y fe – cultura y la implantación de un Programa de comunicación formal al profesorado del proyecto Apostólico de la Compañía y la Misión de sus Universidades.

#### ☞ *FACTOR CLAVE 2*

El Proyecto educativo del Centro o un Marco pedagógico ignaciano de formación o un Plan docente. Un Proyecto que integre una *pedagogía excelente en objetivos educativos, en metodologías y en procedimientos evaluativos, personalizada y centrada en el paradigma del aprendizaje activo del alumno así como en su proyección profesional e inserción laboral*; aporta al alumno el desarrollo de destrezas, habilidades y valores enunciados en la Declaración de los Centros Superiores de la Compañía.

Este Factor Clave de excelencia académica y de Mensaje Humanista y Cristiano tiene una doble dimensión: *el alumno y el profesorado de los Centros de la COCESU.*

- *En primer lugar* este Factor Clave afirma que es el ALUMNO el que es socialmente reconocido como excelentemente formado en nuestros Centros. La FORMACIÓN, por consiguiente, se constituye en palabra clave: hace de empuje, de tractora hacia el logro de la VISIÓN que se explicita en la Declaración. Entraña, por una parte, todo lo que tiene que ver con el PARADIGMA DE APRENDIZAJE ACTIVO O SIGNIFICATIVO. La segunda característica que se concreta aquí es una metodología que engarza con el DESARROLLO DE VALORES.
- *La segunda dimensión estratégica* de este FACTOR CLAVE es el PROFESORADO que tiene que formarse para ser capaces de liderar este Aprendizaje Autónomo y Significativo. Las dos características que se quieren incorporar en el Profesorado de los Centros de la COCESU son:
  - 1.- Su capacidad para abrir las mentes de los alumnos a la pregunta y a la reflexión personal;
  - 2.- Su identificación con los valores de la Declaración de los Centros.

#### ☞ *OPCIÓN ESTRATÉGICA 2*

Implantar en los próximos cuatro años en todos los Centros de la COCESU, empezando como experiencia en dos Titulaciones, un Modelo de Aprendizaje autónomo y significativo, que incluya un Sistema de desarrollo de valores y un Programa de incorporación de competencias en los alumnos.

## **B.2. INVESTIGACIÓN**

#### ☞ *FACTOR CLAVE 3:*

La apertura internacional de los Departamentos. El contexto internacional de los departamentos integra :

- La participación de los Profesores del Centro en Congresos Internacionales
- La participación de Equipos de investigación en redes de investigación internacional
- La existencia de post-grados con apertura internacional
- Realización de tesis doctorales de alumnos del Centro en Universidades extranjeras
- Participación en Programas europeos
- Publicación conjunta de trabajos con Profesores de otros Centros
- La definición de una línea de investigación del Centro con contenido intercultural.

Estas actividades académicas internacionales están en la base de la apertura intercultural del centro. Al mismo tiempo la apertura internacional de los centros hacia la colaboración con Universidades del Tercer Mundo facilita el fomento de una investigación orientada hacia la justicia y el compromiso social.

☞ **OPCIÓN ESTRATÉGICA 3**

Impulsar en los próximos cuatro años la apertura internacional de los Departamentos de los Centros de COCESU tanto hacia el mundo universitario europeo y americano como hacia la colaboración con Universidades del Tercer Mundo.

☞ **FACTOR CLAVE 4**

La óptima dimensión del Centro. La dimensión del Centro o Departamento tiene una correlación positiva y directa con la existencia de líneas de investigación, Cátedras, Institutos y la relación con redes universitarias. De estas estructuras universitarias surge la reflexión interdisciplinar, la apertura intercultural, etc. que están en la base de la formación y la creación de pensamiento que se pretende según la Declaración.

Estas estructuras universitarias surgen allí donde existe un proyecto de Universidad en manos de un equipo. Un equipo que desarrolla el proyecto del Centro, no sólo en nuevas Titulaciones, sino también en: creación de equipos científicos, Cátedras pensadas horizontalmente para varias Titulaciones, creación de carreras mixtas. Son instituciones universitarias que exigen una reflexión interdisciplinar.

La dimensión de este equipo, tanto a nivel de dirección como departamental, y la disponibilidad de recursos humanos académicos suficientes, condiciona la calidad y envergadura de la investigación, los objetivos de las Cátedras, los programas de los Institutos, la presencia en las grandes redes de pensamiento universitario, etc.

☞ **OPCIÓN ESTRATÉGICA 4**

Fomentar en los cuatro próximos años la creación de convenios y la colaboración en Red de los Centros de la COCESU de forma que cualquiera de los nueve Centros pueda disponer de una óptima dimensión universitaria en las estructuras de docencia e investigación que responden a las exigencias de la Declaración.

☞ **FACTOR CLAVE 5:**

La focalización en temas de justicia y cultura de la investigación realizada en la red COCESU.

La investigación que fomenta la reflexión sobre las relaciones de la fe con la justicia y el compromiso social se identifica con:

- Contenidos de investigación sobre problemas sociales de: grupos sin techo, el empleo, problemas de género, derecho de los menores, países emergentes, sector rural.

- La orientación de la apertura internacional de la investigación del Centro hacia la cooperación con Universidades del Tercer Mundo.
- La creación de Institutos o Revistas de investigación sobre los derechos humanos.

Al mismo tiempo, las estructuras de docencia con oferta de Diplomas o Doctorados en colaboración con Universidades del Tercer Mundo facilita el fomento de una investigación orientada hacia la justicia y el compromiso social.

☞ *OPCIÓN ESTRATÉGICA 5*

En los próximos cuatro años la disponibilidad de la dimensión investigadora de la red COCESU facilitará la implantación de unas líneas de investigación en red sobre temas de justicia y cultura.

## C.- ACTIVIDADES AD EXTRA

### C.1. GENERALES

C.1.1. La *finalidad* es “aprovechar sinergias y posibilidades de colaboración“ para que cada centro y la red como tal “ cumplan mejor su misión” en la formación que realizan en los postgrados.

C.1.2. Los *objetivos*:

- ☞ identificar programas a potenciar
- ☞ crear mecanismos de aprendizaje y mejora
- ☞ establecer mecanismos de resolución de conflictos
- ☞ elaborar criterios para orientar planes futuros de expansión
- ☞ identificar actividades propias de COCESU
- ☞ identificar personas para el sector común

C.1.3. *Postgrado* : programas que cumplan estas **condiciones**:

- ☞ Requerir el grado previo de Diplomatura/Licenciatura
- ☞ Duración de al menos 350 horas
- ☞ Programas consolidados y con proyección, "y no en un claro declinar"
- ☞ Y también aquellos programas con la denominación de "Master"

### C.2. PROPUESTAS

#### *C.2.1. Marcha General*

- establecer en COCESU una **coordinación general** para los postgrados con la finalidad de intercambiar información, potenciar la colaboración, articular propuestas que favorezcan el trabajo en red...(se podría realizar a tiempo parcial por alguna de las personas pertenecientes a los centros de la COCESU, estimándose en un 10-15% de su jornada)

- **impulsar** desde la coordinación COCESU **reuniones** y mesas de coordinación para los **responsables** de los postgrados del mismo ámbito (directores de programa). Se piensa en reuniones sectoriales con una frecuencia anual
- actualización y **difusión** del **catálogo** de postgrados **COCESU**, facilitando los vínculos a través de las web's correspondientes.

### **C.2.2. Crecimiento**

#### *C.2.2. a Crecimiento orgánico Sugerencias:*

- se indicaron algunos campos por dónde se puede crecer y desarrollar nuevos postgrados en los centros COCESU ( turismo y ocio , familia, medio ambiente, teología, diálogo con la cultura contemporánea, interculturalidad, etc.)
- se recomienda que **cada centro formalice** un proceso en el que se consideren como **criterios** para decidir:
  - a) la sintonía con la Misión
  - b) la visión del “portfolio” de postgrados de COCESU
  - c) criterios de demanda
  - d) criterios de oferta

Tanto en la fase de estudio como en la de decisión se considera conveniente poner en **conocimiento de la coordinación** general de la COCESU las iniciativas para que ésta pueda valorar su idoneidad, aunque de modo no vinculante.

#### *C.2.2. b Nuevos campos de acción Propuesta:*

se proponen a continuación **algunos campos de actuación** que inciden en **retos contemporáneos** y que sintonizan con la Misión, y que pudieran desarrollar específicamente algunos centros, y también como ofertas en red bajo el “paraguas COCESU” :

- Política, gestión pública y gobernabilidad
- Medios de comunicación social
- Educación y gestión
- Teología y cultura
- Gestión e interculturalidad
- Etica aplicada (CC de la salud, Tecnologías,...)

### **C.2.3. Conflicto**

#### *Propuesta:*

en previsión de conflicto, **cada centro** deberá **informar previamente** de sus planes a los demás centros y a la coordinación de COCESU, así como explorar siempre la posibilidad de la colaboración. En caso de conflicto, se deberán reunir las partes para llegar a un acuerdo y, en último término, COCESU deberá realizar tareas de conciliación (*y¿ arbitraje?*)

### **C.2.4. Otras actividades “ad Extra”**

*Propuesta:*

se propone de forma prioritaria **abordar** en el marco de COCESU estas actividades “ad extra”:

- Foros de **debate** COCESU: institucionalizar en red, priorizar temas por trienios, difusión y publicación, al estilo de “debates universitarios”...
- Universidad de **verano** COCESU: formación de formadores, proyección social,...
- Actividades con/entre **AAAA**: promover relaciones, crear vínculos...con prudencia pero con activa disponibilidad institucional.
- **Web** COCESU: para fortalecer el trabajo en red, la información, la coordinación,...

### **C.3. RECOMENDACIONES FINALES**

En este sentido, algunas personas del grupo de trabajo pueden realizar un servicio a la red de centros

organizar **una jornada de presentación/animación** que “comprometa” más y mejor a todos los actores involucrados, especialmente los Directores de Programa

## **D.- COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

### **D.1. FINALIDAD DE LA COLABORACIÓN ENTRE LOS CENTROS**

- a) Un mayor enriquecimiento para nuestras propias instituciones universitarias, que quedarán marcadas por esas realidades diferentes a las que conforman el ambiente normal de nuestros centros.
- b) La posibilidad de colaboración con otras instituciones no universitarias en este campo del desarrollo desde nuestra propia especificidad. Entre ellas habrá que contar en primer lugar con otras obras de la Compañía de Jesús o vinculadas a ésta, tanto en el campo de la cooperación (Intermón, Entreculturas – Fe y Alegría, Alboan, Servicio Jesuita de Refugiados...) como en el de la reflexión e incidencia (Grupo Fomento Social, Internacional Jesuit Network for Development...).
- c) La posibilidad de trabajo en red con otras instituciones universitarias de la Compañía de Jesús (especialmente con AUSJAL).

### **D.2. PROPUESTAS PARA ESTA COLABORACIÓN**

**TAREAS** deseables para que los centros puedan trabajar coordinadamente en este campo de la cooperación al desarrollo:

1. Formulación de políticas comunes a todos los centros, de acuerdo con la misión propia de estos.
2. Organización de seminarios y encuentros que ayuden a perfilar mejor nuestras actividades e cooperación.
3. Colaboración en programas académicos conjuntos.

4. Búsqueda de una presencia geográfica equilibrada de nuestra cooperación al desarrollo en los distintos continentes.
5. Elaboración de proyectos comunes, que puedan ser realizados como acción conjunta de varios o de todos los centros.
6. Colaboraciones puntuales en proyectos de un centro concreto.
7. Búsqueda de fondos para la financiación de proyectos.
8. Coordinación de actividades de voluntariado de nuestros alumnos en países en desarrollo.
9. Coordinación en las relaciones con otras redes de la Compañía (AUSJAL y otras).
10. Intercambio de información.

### **D.3. TRES OBJETIVOS CONCRETOS PARA EL CURSO 2003-2004**

1. Que COCESU apruebe el **documento** "Bases para la cooperación al desarrollo en los centros universitarios de la Compañía de Jesús en España" (previa lectura del mismo, que está incluido en el Anexo 4.4)
2. Que COCESU cree la **Comisión** a la que se refiere el documento citado en el punto 5.
3. Que **cada centro** estudie todo lo relativo a la organización de la cooperación al desarrollo según lo propuesto en el citado documento (punto 4) y tome las decisiones pertinentes.

## **E.- COLABORACION DEPARTAMENTAL INTERCENTROS**

### **E.1. CURSO 2003-04**

1. Elaborar el **mapa de actividades**\_departamentales y de investigación de los centros que permita una consulta rápida y eficaz a los demás para facilitar el conocimiento de lo que hacen otros y posibilitar así el establecimiento de contactos. Habría que elaborar unos cuestionarios que permitieran la actualización anual del mapa. Este mapa debería estar colocado en la red.
2. **Congreso** de las tres Facultades de Derecho sobre los *Derechos de los Mayores*

### **E.2. CURSO 2004-05**

1. Colaborar en la **formación**\_del **profesorado** para la **docencia** y en la elaboración de **recursos pedagógicos** comunes.
2. Iniciar algún **proyecto de investigación** "in company", que podría ser alguno de los **siguientes**:
  - a. Las dimensiones de la responsabilidad social de la empresa.
  - b. Aproximación pluridisciplinar al desarrollo sostenible.
  - c. Ética y nuevas tecnologías

### **E.3. CURSO 2005-06**

1. Colaborar en la implantación del **crédito europeo** y en la configuración de los **futuros planes de estudio**.
2. Continuar con el **proyecto de investigación** iniciado el curso anterior e iniciar otro.

## ANEXO: DESARROLLO

---

### A.- ARTICULACION EN RED

#### A.1. OBJETIVO

Es objetivo de la COCESU promover, estructurar y generalizar, en el periodo 2003-2007, un proyecto de “*Articulación en Red*” de las Universidades y Centros Superiores de la Compañía de Jesús en España.

Este proyecto pretende ser a la vez realista y progresivo.

Realista, en cuanto que se propone, por un lado, incorporar el tejido de las relaciones ya existentes entre los Centros, construyendo sobre ellas, y por otro, abordar programas y acciones comunes que sean realizables desde un principio.

Progresivo, por cuanto se considera la “*articulación*” como un organismo en evolución creciente, abierto a nuevos compromisos conjuntos, en diálogo permanente entre la Misión como horizonte, la situación social como reto y las posibilidades como medida.

Dicho proceso comenzará con una mínima estructura operativa que garantice el movimiento de convergencia de todos en acciones y objetivos.

Por otra parte, la COCESU es consciente de que la expresión “*articulación en red*” no expresa adecuadamente su última pretensión. La “*red*” evoca predominantemente un contenido funcional y operativo, mientras que la “*Declaración*” de 2001 y el “*Proyecto Universitario Integrado*” de 2002, subrayan implicaciones tales como “*dinámica de corresponsabilidad*”, “*sujeto único de inspiración, apoyo y evaluación*”, “*conciencia de copertenencia y acción corporativa*”, “*convergencia de estilos y líneas estratégicas básicas*”, “*común identidad*”, “*común misión*” etc. Por eso, la “*articulación*” pretendida respondería mejor a conceptos menos técnicos, pero más expresivos, como COMUNIDAD, CUERPO o similares.

Con esta corrección y ampliación de perspectiva, se mantiene el concepto-cometido de “*articulación en red*”.

## A.2. FACTORES CLAVE

La “*articulación en red*” se apoya en tres factores de referencia o resortes, mutuamente implicados pero claramente jerarquizados en cuanto a su nivel de efectividad y a su calidad.

### **1º. Comunicación**

La Comunicación es el “*factor vertebrador*” o “*elemento fundante*”: unos canales estables y una praxis de comunicación continuada y significativa condicionan la naturaleza de la red y su misma posibilidad de existir.

La Comunicación tiene dos vertientes: una *hacia dentro*, como comunicación intercentros y otra *hacia fuera*, como expresión y proyección unitaria de las Universidades y Centros Superiores hacia la sociedad.

La comunicación proyectada *articula* Centros, grupos, personas...: sus características específicas marcan la línea de las opciones concretas que, en forma de programas o acciones, se formulan posteriormente.

### **2º. (Con)Formación**

La Formación es el “*factor especificador*” o “*elemento cualificante*”, por la peculiaridad de la “red-comunidad” que se aspira a construir.

Esta Formación desborda (aunque la incluye) la dimensión intelectual-cognoscitiva y técnica, y apunta a la asimilación de *finés últimos* del Cuerpo institucional, la sintonía con *estilos y modos* del quehacer propio de un Centro de la Compañía de Jesús, tanto por su dimensión *universitaria* como por su carácter *jesuítico*, y la *conciencia* de pertenencia a una peculiar unidad superior.

La Formación se dirige por igual a jesuitas y a laicos: la formación de las personas en las dimensiones dichas es base y condición; la conformación del Cuerpo, su finalidad; ambas dimensiones –formación personal y configuración corporativa- son esenciales *puntos de referencia* del proceso de formación.

### **3º. Actividades**

Es el “*factor dinámico*” de la red y su “*elemento cuantificador*”, por cuanto permite objetivar cuantitativamente su dinamismo creador.

Se nutre de la convicción de que existe en los Centros Universitarios Jesuíticos un POTENCIAL que no es aprovechado si las instituciones no se articulan y trabajan en red.

El *grupo de trabajo 1* no considera cometido suyo definir acciones concretas (ello es tarea de los otros equipos) sino proponer una *estructura* apta para asegurar la actividad de la red y para garantizar que determinadas áreas de acción – principalmente, las más significativas desde la perspectiva de la Misión- no estén ausentes del cuadro de actividades de la red.

### A.3. PROGRAMAS Y ACCIONES

El *Equipo de trabajo 1* propone ir dando forma operativa progresivamente a los tres factores-clave o factores de referencia.

Como medida previa, cree necesario desarrollar, además, a lo largo del próximo cuatrienio, tres programas organizativos básicos, con el fin de ir dando estructura y visibilidad a la red.

Reseñamos esquemáticamente las líneas de los proyectos a desarrollar progresivamente.

#### A.3.1. *Proyectos básicos*

##### ✍ *PROYECTO 1*

Redactar y aprobar unos ESTATUTOS que traduzcan a categorías normativas el lenguaje programático de los documentos fundantes.

Un organismo como la COCESU tiene que tener un marco cuasijurídico que ordene sus objetivos, su organización y su funcionamiento. Por eso, un marco estatutario parece ser un presupuesto necesario para la “*articulación en red*”.

Redes Jesuíticas análogas ofrecen modelos imitables.

Juristas avezados, abundan para realizar este cometido.

Es claro que este documento habrá de definir la naturaleza de la COCESU [¿coordinadora, comisión-conferencia, asociación, (con)federación?] y los compromisos contraídos por el conjunto de los Centros.

La redacción podría realizarse en el presente trimestre. Su discusión y aprobación no debería sobrepasar el primer semestre del 2004.

##### ✍ *PROYECTO 2*

Nombrar un SECRETARIO EJECUTIVO para “echar a andar”, de modo organizado, cuanto antes.

A medida que los equipos de trabajo formulen sus propuestas, se hará indispensable un centro de coordinación e impulso.

El Secretario debería caracterizarse por su talante universitario, su sintonía jesuítica y su conexión y conocimiento en COCESU y en los Centros Asociados.

En el presente trimestre debería discutirse la conveniencia de esta figura, la amplitud de su cometido, su status personal y su relación con los (previsibles) coordinadores de las cuatro líneas restantes.

### ☞ *PROYECTO 3*

Crear o confirmar las señas de identidad de la red y los mecanismos de su presentación unitaria hacia el exterior.

Como un comienzo válido, se propone la elaboración de tres elementos: un *logo*, una *sigla*, una *Web*. Los tres elementos contribuyen a crear una imagen propia, distinta de la de los Centros.

☞ El *logo* parece que tendría que reflejar tres elementos: Universidad – Jesuitas – España. En las Asociaciones americanas, el factor territorial viene presentado en forma de perfil de mapa geográfico sobre el que se presentan los otros dos componentes. Es obvio que a este logo unitario tienen que acompañarle los símbolos de cada Centro.

☞ La *sigla* puede quedar la misma –COCESU- o puede ser otra. Creo que no hay que emplear mucho tiempo en buscar una: “*ausjal*” y “*ajcu*” –las dos siglas de las asociaciones americanas-, no son un portento de imaginación y de eufonía.

☞ La *página Web* es necesaria, referida siempre y conectada con las Webs de los Centros. Entre los informáticos de los Centros hay capacidad técnica y voluntad manifiesta de colaborar en la creación de este instrumento de comunicación. Una comisión de expertos (de los dos o tres Centros con más posibilidades o de todos Centros) debería hacer una propuesta a lo largo del presente trimestre.

El tiempo requerido para decidir los tres puntos anteriores, no debería sobrepasar el primer semestre del 2004.

### *A.3.2. Proyectos específicos*

#### ☞ *PROYECTO 4*

Estructurar el “factor vertebrador” – comunicación.

☞ *Bidireccionalidad:*

Como se ha indicado más arriba, la comunicación ha de ser bidireccional: comunicación *interna* (entre los Centros) - comunicación *externa* (hacia el entorno).

⌘ *Objetivo (mínimo)*

Información *general* de los Centros (lo más amplia y periódica posible). Información *especializada*: todas, o al menos, las más importantes interacciones realizadas entre los diversos Centros.

⌘ *Comunicación intercentros: agentes generadores de la comunicación:*

Una comunicación *intercentros* sólo podrá ser significativa si y en la medida en que conecte *foros* “que tengan algo que decir”: *foros de ‘homólogos’* y *foros ‘transversales’*. Por esta vía se implicaría de modo positivo a las instituciones. Es claro que, si en algún punto, en éste se impone la sobria progresividad.

⌘ *Comunicación externa: Imagen unitaria – Política común*

⌘ La comunicación *externa* tiene por objetivo dar *visibilidad* a la COCESU como unidad, explotar la *imagen corporativa*, darle *voz propia* en los problemas sociales más importantes y presentarla explícitamente en su especificidad. Presupuesto necesario es una *imagen unitaria*. (Cfr. Supra). La *política de presencia social*, de participación en los debates públicos etc., es cometido de la COCESU como tal y debería estar explícitamente regulada en los Estatutos.

⌘ Puede *dirigirse a* los alumnos futuros, a las empresas e instituciones, a la Iglesia y al Estado, a la Universidad

⌘ Puede ser medio de *entronque* con la internacionalidad jesuítica, con los AA.AA. “un elemento insuperable de Marketing, si se sabe utilizar, un activo que no tiene ninguna otra internacional...”(?)

⌘ Puede concretarse en la organización periódica de un Simposium, de un Foro importante...

⌘ *Miniestructura organizativa personal:*

La comunicación *interna* arranca de una doble pregunta: qué queremos saber unos de otros, qué queremos comunicarnos unos a otros. Esta voluntad bilateral hace necesaria en cada Centro la designación de un *responsable de comunicación*. El *conjunto de responsables* tendría como cometido previo establecer selectivamente contenidos y ritmos de la comunicación.

⌘ *Cauces de comunicación: vía-nuevas tecnologías*

Ambas modalidades necesitan un *instrumento* ágil, moderno y de recurso permanente. Lo más nuevo y eficaz es la posibilidad de comunicación por Internet. De ahí la necesidad de poder disponer de una *plataforma* para la red. Sobre esa herramienta, se montan ventanas fijas: cada foro (o cada segmento de la red) tiene su propia ventana que se actúa y actualiza mediante una programación dinámica. Negociación y organización de la plataforma.

⌘ *Cauces de comunicación: vía-encuentros*

Los intercambios de foros especializados no pueden reducirse al uso de las nuevas tecnologías. Los *encuentros* sectoriales especializados son un medio insustituible. Se deberían organizar encuentros espaciados, con regularidad, sobre temática importante.

⌘ *Rendición de cuentas y evaluación anual*

Cada año debe redactarse un *informe cuantitativo* sobre la realidad de la red con un inventario de actividades, con indicadores de interrelación: cuántas personas han intervenido, cuántos departamentos, cuántos... Y sobre esa dimensión cuantitativa, formular un juicio cualitativo

#### ✍ *PROYECTO 5*

Estructurar el “factor cualificador” – (con)formación

##### ✍ *Objetivos:*

El primero y principal, asimilar y asimilarse a la MISIÓN.

Pero existen también otros objetivos, íntimamente relacionados con la PROFESIÓN, que no se pueden realizar aisladamente en cada Centro. Sobre todo, dos: actualizar, profundizar y aplicar las COMPETENCIAS genéricas y específicas profesionales y ahondar conjuntamente en áreas o PROBLEMAS de especial incidencia social o cultural; por ejemplo, la ya consolidada reflexión ética...

##### ✍ *Métodos y vías:*

Parece claro que en este campo hay que conjugar innovación con tradición

#### *A. Métodos existentes*

##### 1. Jornadas LOYOLA:

En el momento presente y como un primer impacto, la metodología utilizada en LOYOLA se considera todavía válida. Dos momentos deberían estructurarse mejor en el interior de los Centros: la preparación de los participantes (información, motivación) y el seguimiento posterior.

##### 2. ENCUENTROS anuales:

Objetivos y método deben someterse a una profunda revisión. Pueden tener una buena rentabilidad como seguimiento de LOYOLA

##### 3. Jornadas de ACOGIDA:

Se organizan en algunos Centros y están destinadas a las nuevas incorporaciones; sus resultados parecen satisfactorios. Un intercambio de experiencias sería beneficioso para el conjunto

##### 4. Jornadas de REFLEXIÓN INTERNA:

Al margen de las políticas de iniciación, algunos Centros tienen organizadas Jornadas de reflexión interna sobre problemas importantes, como por ejemplo, los Planes Estratégicos del Centro...

#### *B. Nuevos caminos*

Encuentros SECTORIALES, para que el impulso del Centro y de la Cocesu llegue a todos los estamentos (Profesorado, Personal Administrativo, Directivos...) y para que la reflexión haga pie en problemas significativos para los fines de las instituciones.

☞ *Medios*

Editar los *Documentos* comunes, procurando salvaguardar la necesaria progresividad en la presentación de los contenidos.

☞ *Mínimos organizativos personales*

En conexión con el Factor-clave anterior y con el siguiente, un mínimo casquete organizativo es absolutamente imprescindible. Mínimo organizativo con un pie en la dirección central de COCESU y otro en el interior de cada uno de los Centros.

☞ **PROYECTO 6**

Estructurar el “factor cuantificador”- actividad

☞ El Equipo 1 no cree que sea cometido suyo diseñar *acciones* ni siquiera señalar *áreas de actividades*: juzga que es tarea de los otros Equipos.

☞ Con respecto a este Factor cree, sin embargo, debe asegurarse la existencia de una *estructura organizativa* que tenga, al menos, los siguientes cometidos:

- Velar por que las *líneas más ligadas a la Misión* no queden marginadas en los programas de colaboración.
- Asumir actividades que, siendo importantes, no entren en el horizonte de los equipos de trabajo, como pueden ser,
  - actividades referidas a alumnos,
  - conexiones internacionales,
  - negociaciones con las Administraciones,
  - creación de foros coyunturales etc.

## **B.- PLANES ESTRATEGICOS**

### **B.1.- INTRODUCCIÓN**

La Comisión de Planes estratégicos de la COCESU entiende su Misión engarzada con la mentalidad y el encargo vertidos en el Documento de COCESU, Febrero 2003, y con la formulación de la Declaración de los Centros de la Compañía, de septiembre de 2001 . Asume en esta perspectiva las siguientes tareas:

- a- **Identificar y evaluar en el Plan estratégico de los Centros:** aquellos contenidos que reflejan las afirmaciones más sustanciales de la Declaración. Es decir, la Comisión de

estrategia se encarga de analizar el intento estratégico de investigación y docencia de los Centros desde la respuesta que dan a las urgencias que contempla la Declaración.

- b- **Ayudar, en la medida en que sea necesario, a elaborar o retocar el plan estratégico** de cada centro para que, también se explicita en él lo que se le exige por ser miembro de la RED COCESU.
- c- **Identificar los perfiles personales** más adecuados de los que dispone la RED para proyectar nuevas acciones estratégicas en red.
- d- **Proponer la necesidad de medios tanto personales como materiales**, para la consecución de aquellos fines que sean declarados estratégicos por la Red.

La Comisión ha concretado su trabajo hasta este momento en dos líneas de actuación: a) hacer un diagnóstico de la orientación estratégica de los nueve Centros Superiores de la Compañía en España y, b) formular una estrategia de tres años para avanzar en el logro de estas orientaciones estratégicas.

## **B.2. DIAGNÓSTICO DE LA ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS CENTROS SUPERIORES DE LA COMPAÑÍA EN ESPAÑA**

### **Nota metodológica**

La Comisión ha centrado su actuación dentro de la siguiente filosofía: partimos de la idea de que cada Centro en su formulación estratégica es autónoma en lo que concierne a la identidad, misión, análisis del entorno y posicionamiento estratégico universitario. Algo que difícilmente puede compartir con ningún otro Centro.

Sin embargo, por ser un Centro de la Compañía de Jesús se le pide que en su orientación estratégica exista una parte que se formula para dar cabida a la Misión de los Centros Superiores de la Compañía. Es de esta parte de la que la Comisión ha realizado su diagnóstico. Para ello, los criterios de evaluación estratégica que ha utilizado son los que aparecen en la DECLARACIÓN DE LOS CENTROS DE LA COMPAÑÍA, de Septiembre de 2001.

Esta DECLARACIÓN se ha dividido en dos partes en orden a realizar el diagnóstico de cada Centro: por una parte, lo referente a la Docencia y, por otra, lo referente a la Investigación.

En lo referente a la Docencia, creemos que la pretensión de la DECLARACIÓN se puede resumir diciendo que lo que debe conseguir un Centro de la Compañía es crear unas estructuras de Docencia que den como resultado unas personas formadas con cinco perfiles diferenciadores:

Profesionalmente competentes,  
Socialmente responsables,  
Con valores enraizados,  
Abiertos a la fe cristiana y  
Seres para los demás.

La DECLARACIÓN afirma que para formar unas personas con estos perfiles, los Centros de la Compañía deberían fomentar unas estructuras de docencia que tuvieran como objetivo la creación de:

- conciencia interdisciplinar
- espíritu crítico
- apertura intercultural
- relación entre fe y cultura

- relación entre fe y justicia
- relación cultura y justicia y
- compromiso social

En lo referente a la Investigación, la DECLARACIÓN sugiere la creación y difusión de un conocimiento con las siguientes características:

- científicamente reconocido
- socialmente relevante
- que aborda las cuestiones de sentido
- que promueve la paz
- que atiende al desarrollo y
- que se preocupa por los menos favorecidos

Para ello la DECLARACIÓN entiende que las estructuras de investigación deben fomentar también, como en Docencia, unos objetivos de conciencia interdisciplinar, espíritu crítico, apertura intercultural, relación entre fe y cultura, relación entre fe y justicia, relación cultura y justicia y compromiso social, que sirven de plataforma para la creación de un conocimiento con las características arriba indicadas.

Para poder realizar el diagnóstico, la Comisión confeccionó dos Plantillas, una para Docencia y otra para Investigación, que han facilitado la labor de recogida de datos. Cada una de estas Plantillas recoge el consenso de los nueve Centros en cuanto a la importancia de los temas sugeridos por la Declaración tanto para formar personas como para crear y difundir el conocimiento. El orden de importancia se clasifica de la forma siguiente: 10 muy importante hasta 0 el menos importante, de cada ítem de las columnas para lograr las demandas que aparecen explicitadas en las filas:

DEMANDAS DE LA COMPAÑÍA A LA COCESU	CÓMO MIDE LA COCESU QUE RESPONDE A LAS DEMANDAS DE LA COMPAÑÍA						
	Conciencia Interdisciplinar	Espíritu crítico	Apertura intercultural	Relación entre Fe y Cultura	Relación entre fe y Justicia	relación cultura y Justicia	Compromiso Social
<b>FORMA PERSONAS</b>							
Profesionalmente competentes	9	10	7	4	6	5	7
Socialmente responsables	5	6	4	5	7	8	10
Con valores enraizados	3	6	5	6	7	8	9
Abiertos a la fe cristiana	2	4	3	9	9	6	7
Seres para los demás	2	3	6	7	8	7	10

DEMANDAS DE LA COMPAÑÍA A LA COCESU	CÓMO MIDE LA COCESU QUE RESPONDE A LAS DEMANDAS DE LA COMPAÑÍA						
	Conciencia Interdisciplinar	Espíritu crítico	Apertura intercultural	Relación entre Fe y Cultura	Relación entre fe y Justicia	relación cultura y Justicia	Compromiso social
<b>CREA Y DIFUNDE UN CONOCIMIENTO QUE ES</b>							
Científicamente reconocido	9	10	6	2	2	4	6
Socialmente relevante	3	7	5	3	7	8	10
Que aborda las cuestiones de sentido	6	7	5	9	9	7	3
Que promueve la paz	2	5	7	6	7	8	9
Que atiende el desarrollo	4	6	8	4	7	8	9
Que se preocupa por los menos favorecidos	4	8	8	4	7	9	10

El resultado de nuestro consenso aparece reflejado en el siguiente cuadro:

	<u>Docencia</u>	<u>Investigación</u>
- Conciencia Interdisciplinar.....	21	28
- Espíritu Crítico.....	29	43
- Apertura Intercultural.....	25	39
- Relación entre fe – cultura.....	31	28
- Relación entre fe – justicia.....	37	37
- Relación entre cultura – justicia.....	36	42
- Compromiso Social.....	43	47

Se ve claro que, para el grupo que compone esta Comisión, las estructuras más adecuadas para responder a las demandas de la Compañía a un centro de la COCESU son:

- En Docencia: las que fomentan el Compromiso Social y Relación fe – justicia y la Relación cultura – justicia.
- En Investigación: las estructuras que más fomentan la respuesta a estas demandas son: las mismas que en Docencia: Compromiso Social, Relación cultura justicia y Relación fe – justicia.

A continuación se pidió a los Centros que integraran en cada una de las columnas aquellas estructuras de Docencia e Investigación que, estando implantadas o realizadas en los Centros, se puedan considerar como la expresión de su orientación estratégica en cuanto a la Misión de un Centro Superior de la Compañía en España. En base a las respuestas recogidas se realiza el siguiente diagnóstico.

## B.2.1.- ESTRUCTURAS DE DOCENCIA

### ***B.2.1.1- Diagnóstico de las estructuras de docencia***

El diagnóstico presenta en primer lugar los datos referentes a las siete dimensiones de las estructuras de Docencia de los Centros:

#### ***B.2.1.1.1.- Estructuras de docencia que fomentan conciencia interdisciplinar***

Curso Bíblico del verano (Granada)  
Seminarios de Investigación (Granada)  
Masters en Teología, en Bioética y en Pastoral de la Salud (Granada)  
Master en Historia del Cristianismo y Patrimonio Cultural de la Iglesia (Granada)

Complemento empresarial en la Ingeniería Técnica Agrícola (INEA)  
Programas Master (INEA)

Elaboración del perfil académico – profesional de cada Titulación (UD)  
Creación de la figura del coordinador pedagógico (UD)  
Proyecto para el desarrollo de competencias (UD)  
Proyecto Tunning de convergencia en el curriculum relacionado con la necesidad de empleo europeo (UD)  
Doctorado en Ciencias de las Religiones (UD)

Seminarios interdisciplinares preparados por la Cátedra de Ética (IQS)  
Creación de una carrera mixta Ingeniería - Economía (IQS)  
Misión IQS (IQS)  
Seminarios promovidos por la Asociación de Químicos IQS (IQS)

Organización de Jornadas y Seminarios con orientación interdisciplinar (UPCO)  
Conferencias, Mesas redondas sobre temas de actualidad con abordaje interdisciplinar (UPCO)  
Revistas: ICADE, Pensamiento, Miscelánea Comillas (UPCO)  
Revista: Migraciones (UPCO)

Doctorado en “ Migraciones, Intrnacionales Contemporáneas” (UPCO)  
Asignaturas de Libre configuración (UPCO)  
DIFOPU: Programa de Formación del Profesorado (UPCO)  
Red Universidad–Empresa para Sistemas de Energía Eléctrica (EES–UETP) (UPCO)  
Ingeniería, economía y sociedad (UPCO)  
Licenciatura en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas (E-3)

Elaboración del perfil académico profesional de cada Titulación (ETEA)  
Gabinete de Orientación académica (ETEA)  
Proyecto para el desarrollo de competencias (ETEA)  
Proyecto de creación de equipos interdisciplinarios (ETEA)

#### ***B.2.1.1.2.- Estructuras de docencia que fomentan espíritu crítico***

Planteamientos históricos y filosóficos básicos, cara al estudio de la Teología (Granada)  
Cursos metodológicos de iniciación a los métodos filosófico, teológico e histórico (Granada)

Realización de Jornadas sobre Problemas de actualidad del mundo rural y agroalimentario (INEA)  
Declaración institucional (INEA)

Marco Pedagógico UD (UD)  
Plataforma “UniDeusto”(UD)  
Proyecto de Mentoring (UD)  
Despliegue de Tutores en todos los Cursos de las carreras (UD)  
Formación en metodologías de aprendizaje autónomo y significativo del Profesorado (UD)  
Estándares para la evaluación del proceso de aprendizaje (UD)  
Proyecto de coordinación de los postgrados con las líneas de investigación y el Tercer ciclo. (UD)  
Proyecto de aprendizaje activo (UD)

Misión IQS (IQS)  
Pedagogía ignaciana en las clases: preguntarse el por qué y el para qué (IQS)  
Sistema tutorial a nivel personal y de curso para ayudar al discernimiento en los fracasos (IQS)

Proyecto educativo (UPCO)  
Metodologías didácticas del Proyecto educativo (UPCO)  
Club de debate de las Actividades culturales (UPCO)  
Liga de debate del alumnado (UPCO)  
Evaluación de procesos de aprendizaje (UPCO)  
Asignaturas de Ética y Pensamiento Social Cristiano (UPCO)

Plan docente (ETEA)  
Tutores en todos los Grupos de la Titulación (ETEA)  
Formación en Métodos de Evaluación y Aprendizaje (ETEA)  
Coordinación de Master y Enseñanza no reglada con la Investigación (ETEA)  
Programas de formación en cooperación, desarrollo y gestión de ONGD (ETEA)

### ***B.2.1.1.3. Estructuras de docencia que fomentan apertura intercultural***

Centro de Investigación de Relaciones Interreligiosas (CIRI), con un congreso cada dos años (Granada)

Colaboración con Países en desarrollo mediante envío de voluntarios, campañas, etc. (INEA)

Participación en Programa Sócrates de Profesores y Alumnos (INEA)

Participación en Programas europeos (EM, IP) (INEA)

Participación en Programas europeos de Desarrollo: Interreg., Youthstart, etc. (INEA)

Programa Erasmus (UD)

Cursos de libre elección sobre temas de otras culturas (UD)

Master /Experto en Ayuda Internacional Humanitaria (UD)

Programa en Intervención con Inmigrantes (UD)

Red Europea de gestión Cultural (UD)

Intercambio con Profesores y alumnos de otros países. Se tienen firmados acuerdos de cooperación con muchas Universidades (IQS)

Potenciación de la Asociación ISJACHEM (IQS)

Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones (UPCO)

Jornadas específicas sobre enfoques interculturales (UPCO)

Curso de especialista y Master sobre Inmigración (UPCO)

Revista “Migraciones” (UPCO)

Aula interdisciplinar de medio ambiente (UPCO)

Especialista y Master en Cooperación al Desarrollo Sostenible y en Ayuda Humanitaria” (UPCO)

Comillas Internacional (UPCO)

Intercambios interculturales de Traducción e Interpretación (UPCO)

Convenio con Grupo Editorial SM (UPCO)

Intercambio de alumnos y profesores con Europa (ERASMUS), América Latina, EE.UU., Canadá y Japón (UPCO)

Programa de Becas GOYA–LEONARDO para prácticas de alumnos en empresas europeas (coordinado por Comillas para toda la Comunidad de Madrid) (UPCO)

Cursos y programas interdisciplinares e internacionales para la Cooperación al Desarrollo;

- Inside Washington.

- Proyecto Perú (UPCO)

REDIF (Red europea de Institutos de familia de la FIUC). Miembro el Instituto Universitario de la Familia(UPCO)

Licenciatura en Derecho y Diploma en Relaciones Internacionales (E-1) (UPCO)

Programa ERASMUS (ETEA)

Programa de Master conjuntos en América latina (ETEA)

SEPAL: Seminario de estudios para América latina (ETEA)

Cursos de Libre elección (ETEA)

#### ***B.2.1.1.4. Estructuras de docencia que fomentan relación entre fe y cultura***

Centro de estudios de Tradiciones Religiosas Andaluzas (CETRA)  
Centro de Estudios de Historia del Cristianismo y de su Patrimonio Cultural, con organización de congresos.(Granada)  
Comisión de Cultura de los Alumnos (Granada)

Cursos de libre elección ofertados por la Facultad de Teología (UD)  
Evaluación del perfil cristiano del profesor en el momento de la contratación (UD)  
Seminarios Fe-cultura organizados por la Cátedra de pensamiento cristiano (UD)  
Graduado Universitario en Cultura y Solidaridad (UD)

Servicio específico de Pastoral con actividades para Profesores y Alumnos (UPCO)  
Master en Fe y Secularidad (UPCO)  
Instituto Universitario de Espiritualidad (UPCO)  
Revistas: Estudios Eclesiásticos, Miscelánea Comillas (UPCO)  
Asignaturas de libre elección del Instituto Universitario de la familia: Educación y Familia, Familia y Exclusión Social, Adopción Internacional...(UPCO)

Asignatura de Pensamiento Social Cristiano (ETEA)  
Asignaturas de Libre elección del Aula Fe y Cultura (ETEA)

#### ***B.2.1.1.5.- Estructuras de docencia que fomentan la relación entre fe y justicia***

Se transmite en los cursos de doctrina social de la Iglesia (Granada)

Cursos de doctrina social de la Iglesia (UD)  
Cursos de Etica (UD)  
Seminario de COCESU para el Profesorado (UD)  
Master europeo en Derechos Humanos y Democratización (UD)

Cursos reglados de ética de la profesión (IQS)  
Semana de la COCESU para el profesorado (IQS)  
Misión IQS (IQS)

Servicios de Pastoral y Compromiso solidario (UPCO)  
Cátedra (UPCO)  
Master en Cooperación al desarrollo sostenible (UPCO)

Asignatura de Desarrollo y Cooperación (ETEA)  
Cursos de Etica docente (ETEA)  
Seminario de COCESU para Profesorado (ETEA)  
Jornadas anuales de reflexión del Profesorado (ETEA)

#### ***B.2.1.1.6. Estructuras de docencia que fomentan la relación cultura y justicia***

Servicio de Compromiso Solidario (UPCO)  
Cursos de Especialista en Cooperación al Desarrollo Sostenible y Ayuda Humanitaria” (UPCO)

Master en Cooperación al Desarrollo Sostenible y en Ayuda Humanitaria (UPCO)  
Aula de Solidaridad(UPCO)  
Seminarios y jornadas sobre Cooperación al Desarrollo(UPCO)  
Máster en Asesoramiento Familiar y Mediación con Menores. Instituto Universitario de la Familia (UPCO)  
Máster en Mediación Familiar y con Menores. Instituto Universitario de la Familia(UPCO)

Master en Ayuda Humanitaria (UD)  
Cátedra UNESCO de Formación de Capital Humano (UD)

#### ***B.2.1.1.7. Estructuras de docencia que fomentan el compromiso social***

Se transmite en los cursos de doctrina social de la Iglesia (Granada)

Curso de Postgrado en Desarrollo Rural (INEA)  
Colaboración económica e Institucional con varios Países pobres, ONG, etc. (INEA)  
Impulso de Asociaciones de ganaderos (INEA)  
Formación en el mundo rural (INEA)  
Becas, bolsa de trabajo gratuita, cursos ocupacionales, etc. (INEA)  
Participación en Grupos de Acción local (INEA)

Proyecto Hall-Tonna de desarrollo de valores (UD)  
Créditos académicos conseguidos por realización de trabajos de campo de carácter social (UD)  
Plan de Transferencia del patrimonio pedagógico de la UD a los partícipes sociales (UD)  
Vivero de empresas de base tecnológica (Promoción de ideas empresariales de los alumnos) (UD)  
Proyecto de promoción de los productos pedagógicos y los resultados del desarrollo científico de la UD en empresas y organizaciones, en forma de actividades in company, training, observatorios, antenas, informes anuales.(UD)  
Proyecto de creación de una red internacional para implantar proyectos de excelencia pedagógica (UD)  
Programa de formación continua virtual para profesores del Tercer Mundo.(UD)  
Master en Drogodependencias (UD)  
Master experto en Violencia contra las Mujeres (UD)  
Programa de Agentes de Inserción Sociolaboral (UD)

Dedicar el 0.7% del presupuesto a obras sociales en el tercer mundo (IQS)  
Estancias de Profesores y Alumnos recién titulados en tareas docentes en Universidades de países emergentes (IQS)  
Actividades de los estudiantes en obras del 4º mundo promovidas por la Cátedra de Ética (IQS)  
Creación de Becas para venir a estudiar al IQS estudiantes de países emergentes (IQS)

Servicio de Orientación y Compromiso Solidario (UPCO)  
Jornada Anual de toda la Comunidad Universitaria (UPCO)  
Cátedra Javier Benjumea de Ética Empresarial (UPCO)  
Cátedra BP de Desarrollo sostenible (UPCO)

Sistema propio de ayudas al estudio (UPCO)  
Convenio con Intermón-Oxfam (UPCO)  
Servicio de atención psicológica (UPCO)  
Unidad de Trabajo Social de atención a personas con discapacidades (UPCO)  
Universidad – Agentes Sociales (UPCO)

Programas de Formación de Capital Humano: Profesores latinoamericanos en la Institución (ETEA)  
Voluntariado Orlando Marín (ETEA)  
Promoción de ideas empresariales por parte de los alumnos (ETEA)  
Formación in company.

### ***B.2.1.2.- Conclusiones generales sobre las estructuras de docencia de los nueve Centros Superiores de la Compañía.***

#### ***B.2.1.2.1. En cuanto a “estructuras de docencia que fomentan conciencia interdisciplinar”:***

Lo interdisciplinar se relaciona con:

Cursos de verano;  
Seminarios  
Masters  
Elaboración del perfil académico de la Titulación  
Coordinador pedagógico  
Desarrollo de competencias  
Creación de equipos científicos  
Existencia de Cátedras pensadas horizontalmente para varias titulaciones  
Creación de carreras mixtas.  
Doctorados en Migraciones Internacionales.

A) Existen unas estructuras de docencia que están relacionadas con el aprendizaje autónomo, activo o ignaciano como son: la elaboración del perfil académico de la Titulación, la creación del coordinador pedagógico, el desarrollo de competencias además de contenidos de las Titulaciones, que facilitan el desarrollo de la dimensión interdisciplinar por su capacidad de integrar contenidos, metodologías, habilidades, etc. de varias asignaturas en algo significativo para el alumno o en alguna competencia que exige esta pluralidad de perspectivas.

B) Lo interdisciplinar surge allí donde existe un proyecto de Universidad en manos de un equipo que innova desarrollando el proyecto, no sólo en nuevas Titulaciones, sino también en: creación de equipos científicos, Cátedras pensadas horizontalmente para varias Titulaciones, creación de carreras mixtas. Son instituciones universitarias que exigen una reflexión interdisciplinar.

#### ***B.2.1.2.2. En cuanto a “estructuras de docencia que fomentan espíritu crítico”***

A) El fomento del espíritu crítico se ve unido a :

La existencia de Profesores que usan metodologías de aprendizaje autónomo; que actúan como Tutores y Mentores que obligan al alumno a hacerse preguntas sobre la

significatividad de su aprendizaje; que plantean todo el área de conocimiento desde la perspectiva histórica y filosófica.

La disponibilidad de un Marco pedagógico;

La obligación de someterse a unos estándares de evaluación del proceso de aprendizaje que mida el desarrollo del espíritu crítico:

El diseño de postgrados que sean fruto de una investigación previa .

La explicitación de una Misión que marca las perspectivas críticas a tener en cuenta.

B) El espíritu crítico se pretende o se constituye en objetivo explícito más fácilmente en aquellos Centros que han realizado un esfuerzo de reflexión conjunta e implantación de un modelo pedagógico.

#### ***B.2.1.2.3. En cuanto a “estructuras de docencia que fomentan apertura intercultural”***

A) La apertura intercultural se relaciona con:

Programas de intercambio de alumnos y profesores que exigen la realización de parte de los currícula en entornos culturales distintos de su Centro.

Diseño de Postgrados y Congresos donde se hace presente pretendidamente lo intercultural, lo interreligioso o lo interinstitucional.

Cursos opcionales que explicitan como contenido principal otras realidades culturales.

B) La proliferación de plataformas académicas que fomentan la apertura intercultural tiene una correlación directa y positiva con la dimensión del Centro y la existencia de una dinámica departamental rica.

#### ***B.2.1.2.4. En cuanto a “relación entre fe y cultura”***

A) El contexto de relaciones entre la fe y la cultura se materializa en :

La erección de Centros e Institutos con el objetivo de engarzar académicamente la dimensión de la fe con la cultura por medio de Congresos, Seminarios, etc.

Asegurar la dimensión de la fe en los profesores;

Ofertar Cursos y Seminarios explícitamente diseñados para reflexionar académicamente sobre las relaciones fe – cultura.

B) La oferta de Cursos y Seminarios de la relación fe – cultura está condicionada a la existencia de una Facultad de Teología o Cátedra de Pensamiento cristiano o Centro de Estudios de la Historia del Cristianismo, etc.

#### ***B.2.1.2.5.- En cuanto a la “relación entre fe y justicia”***

A) La preocupación institucional por la transmisión de la relación fe – justicia se concreta en:

Cursos reglados sobre la Doctrina Social de la Iglesia o Etica de la profesión.

La comunicación formal al profesorado del proyecto Apostólico de la Compañía y la Misión de sus Universidades.

B) La obligatoriedad académica de los créditos de contenido de algún aspecto de la Etica facilita la transmisión institucional de su preocupación por explicitar académicamente la relación fe – justicia.

#### ***B.2.1.2.6.- En cuanto a la “relación cultura y justicia”***

No se identifica por los Centros ninguna actividad o institución académica que fomente la relación entre la cultura y la justicia.

### **B.2.2.- ESTRUCTURAS DE INVESTIGACION**

#### ***B.2.2.1. Diagnóstico de las estructuras de investigación***

##### ***B.2.2.1.1.- Estructuras de investigación que fomentan conciencia interdisciplinar***

Seminarios de Investigación (Granada)

Participación en muy variados grupos de investigación: Lanatural, agricultura ecológica, situación social ganaderos de ovino, temas medioambientales, etc. (INEA)

Definición, aprobación y difusión de las Líneas de Investigación UD (UD)

Plan General de Investigación de la UD (UD)

Creación de una Unidad I+D entre la Universidad y varias empresas (UD)

Proyecto sobre Genoma Humano (UD)

Red de Ayuda Humanitaria: NOHA (UD)

Cátedras de: Bioética, Etica Empresarial, Desarrollo Sostenible (UPCO)

Institutos de: Espiritualidad, Migraciones, De la familia (UPCO)

Doctorado en Migraciones Internacionales Contemporáneas (UPCO)

Definición, Aprobación y Difusión de las Líneas de Investigación de ETEA (ETEA)

Comisión de Investigación (ETEA)

Coordinación con la Red AUSJAL) (ETEA)

Patronato Fundador de ICAM (ETEA)

##### ***B.2.2.1.2. Estructuras de investigación que fomentan el espíritu crítico***

Revista Archivo Teológico Granadino (Granada)

Seminarios de Investigación (Granada)

Publicación de las Revistas Científicas de la UD en diversas Areas del Conocimiento (UD)

Aulas de Banca, RRHH, Marketing, PYMES y Empresas Familiares (UD)

Doctorado en Retos Socio-culturales del Siglo XXI (UD)

Revistas: Estudios Eclesiásticos, Pensamiento, Miscelánea Comillas, Migraciones (UPCO)

Publicación de Revistas científicas (ETEA)

Seminarios de Empresa familiar (ETEA)

### ***B.2.2.1.3.- Estructuras de investigación que fomentan la apertura intercultural***

Centro de Investigación de Relaciones Interreligiosas (CIRI) (Granada)  
Centro de Estudios de Historia del Cristianismo y de su patrimonio Cultural (Granada)

Participación en Proyectos de investigación internacionales: marketing del vino, Proyecto Lanatural (INEA)

Desarrollo de estrategias de participación de los investigadores UD en Congresos Internacionales (UD)

Congreso sobre Migraciones (UD)

Participación de los Equipos de investigación de la UD en Redes de investigación intrnacionales (UD)

Plan de lanzamiento internacional de los Postgrados (UD)

Doctorado en Identidad, Territorio y Conflicto (UD)

Línea de Investigación: el debate de la cultura (UD)

Realización de Tesis doctorales y tesinas de nuestros alumnos en Centros extranjeros (IQS)

Participación en programas europeos con Centros de otros países (IQS)

Publicación conjunta de trabajos con Profesores de otros Centros, nacionales o extranjeros (IQS)

Líneas de Investigación del Instituto de Migraciones (UPCO)

Doctorado en Migraciones Internacionales

Programa de Investigación Conjunta con Universidades de Marruecos (ETEA)

### ***B.2.2.1.4.- Estructuras de investigación que fomentan la relación entre fe y cultura***

Centro de Estudios de Historia del Cristianismo y de su Patrimonio Cultural.(Granada)

Centro de Estudios de Tradiciones Religiosas Andaluzas (CETRA) (Granada)

Revista Proyección (Granada)

Congreso Europeo sobre Ocio (UD)

Congreso sobre el Pensamiento Humanista en la actualidad (UD)

Informe sobre la realidad educativa de América Latina (UD)

Informe sobre valores de la juventud (UD)

Participación en reuniones de la sociedad José de Acosta (IQS)

Participación en algunos seminarios conjuntos con la Facultad de Teología de Cataluña (IQS)

Organización por parte de la Universidad de la reunión ESSAT 04 (IQS)

Subcomisión provincial de pastoral familiar de la Compañía de Jesús. Pastoral familiar: nuestra misión y la familia”. Participa el Instituto Universitario de la Familia(UPCO)

Facultad de Teología(UPCO)

Informe sobre la realidad educativa de América Latina (ETEA)

***B.2.2.1.5.- Estructuras de investigación que fomentan la relación entre fe y justicia***

Participación de profesores en congresos y comisiones nacionales e internacionales.  
(Granada)

Instituto de Derechos Humanos (UD)

Curso de Doctorado: Derecho y Libertad (UD)

Doctorado de Etica aplicada a las organizaciones (UD)

Aula de Etica (UD)

Línea de Investigación prioritaria: la dimensión ética de Europa (UD)

Línea prioritaria de Investigación : la promoción de los Derechos Humanos (UD)

Priorizar las líneas de investigación en función de su repercusión en el desarrollo sostenible del mundo (IQS)

Líneas de Investigación sobre Infancia y Juventud y sobre Políticas de familia del Instituto Universitario de la familia (UPCO)

***B.2.2.1.6.- Estructuras de investigación que fomentan la relación cultura y justicia***

Participación de profesores en congresos y comisiones nacionales e internacionales.  
(Granada)

Cursos de Doctorado (UD)

Cursos de Doctorado (ETEA)

Revista de Fomento Social (ETEA)

Programa interdisciplinar de doctorado en Familia. (UPCO)

Instituto Universitario de la Familia(UPCO)

Participación en un grupo de investigación sobre “Filosofía de la Solidaridad”(UPCO)

***B.2.2.1.7.- Estructuras de investigación que fomentan el compromiso social***

Participación de profesores en congresos y comisiones nacionales e internacionales.  
(Granada)

Programa en Intervención y Mediación con Menores en Situación de desprotección y/o Conflicto Social (UD)

Programa en Intervención y Mediación Familiar (UD)

Instituto Deusto de Drogodependencias (UD)

Instituto de derechos Humanos Pedro Arrupe (UD)

Cátedra IMSERSO: Ocio y Desarrollo Social (UD)

Participar en programas mixtos de investigación con universidades de países emergentes (IQS)

Formación del Profesorado (IQS)

Grupo de Investigación sobre Derecho y Menores (UPCO)  
Investigación sobre Exclusión Social (UPCO)  
Investigación sobre Educación para el Desarrollo (UPCO)  
Investigación sobre Problemas de Género(UPCO)  
Convenios de colaboración con Centros de distintas Administraciones(UPCO)  
Convenios con Asociación Proyecto Hombre(UPCO)  
Convenios con Cáritas Española(UPCO)  
Convenio con el Centro San Juan de Dios(UPCO)  
Convenio con Cruz Roja Española(UPCO)  
Convenio con Fundación Caja Madrid(UPCO)  
Convenio con Fundación Sanitas(UPCO)  
Convenio con Fundación Realiza(UPCO)  
Convenio con Fundación Ramón Areces(UPCO)  
Investigaciones del Instituto de la Familia(UPCO)  
Líneas de Investigación, Asesorías a entidades de la administración y nacionales relacionadas con las políticas de inmigración (UPCO)

Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación (ETEA)  
Proyectos de Investigación y Cooperación en Microempresa y Desarrollo rural en Asia y América Latina (ETEA)  
Seminario de Estudios sobre mujer y empleo (ETEA)  
Patrono de Fundación Jaime Loring (ETEA)  
Realización de Anuarios de Sectores estratégicos y el desarrollo de Observatorios empresariales (ETEA)

### ***B.2.2.2. Conclusiones generales sobre las estructuras de investigación de los nueve Centros Superiores de la Compañía.***

#### ***B.2.2.2.1. En cuanto a “estructuras de investigación” que fomentan conciencia interdisciplinar”:***

A) Lo interdisciplinar se relaciona con:

Definición de las Líneas de Investigación institucional  
Fomento de relaciones Universidad – empresa  
Cátedras interdisciplinares  
Institutos universitarios  
La existencia de una Comisión de investigación  
La coordinación de actividades académicas entre el Centro y una red de universidades.

B) La dimensión del Centro tiene una correlación positiva y directa con la existencia de líneas de investigación, Cátedras, Institutos y la relación con redes universitarias y, por consiguiente, con las estructuras universitarias donde se realiza la reflexión interdisciplinar.

#### ***B.2.2.2.2.- En cuanto a estructuras de investigación que fomenta n “espíritu crítico”:***

A) El espíritu crítico se fomenta por medio de:

Publicación de Revistas científicas  
Existencia de Aulas y Seminarios de investigación

B) Sólo se dan en los Centros “grandes”: Comillas, Deusto, IQS, ESADE y ETEA, esta clase de plataformas que fomentan el espíritu crítico: Revistas científicas, Seminarios, etc.

***B.2.2.2.3.- En cuanto a estructuras de investigación que fomentan “la apertura intercultural”***

A) La apertura intercultural se ve unida a:  
Existencia de centros erigidos “ad hoc”  
La participación de los Profesores del Centro en Congresos Internacionales  
La participación de Equipos de investigación en redes de investigación internacional  
La existencia de post-gradados con apertura internacional  
Realización de tesis doctorales de alumnos del Centro en Universidades extranjeras  
Participación en Programas europeos  
Publicación conjunta de trabajos con Profesores de otros Centros  
La definición de una línea de investigación del Centro con contenido intercultural

***B.2.2.2.4. En cuanto a estructuras de investigación que fomentan “la relación fe – cultura”:***

A) La investigación que está en la base del fomento de la relación fe – cultura se ve unida a: a) Las Facultades de Teología, las Cátedras de pensamiento cristiano o Centros de estudios del cristianismo que ofertan a los alumnos Cursos y seminarios explícitamente diseñados para reflexionar académicamente sobre las relaciones fe – cultura; b) Cursos reglados sobre la Doctrina Social de la iglesia o Ética de la profesión; c) la comunicación formal al Profesorado del proyecto Apostólico de la Compañía y la Misión de sus Universidades.

B) La dimensión del Centro facilita la existencia de esta clase de actividades de investigación.

***B.2.2.2.5.- En cuanto a estructuras de investigación que fomentan “la relación fe – justicia y compromiso social”***

A) La investigación que fomenta la reflexión sobre las relaciones de la fe con la justicia y el compromiso social se identifica con:  
contenidos de investigación sobre problemas sociales de: grupos sin techo, el empleo, problemas de género, derecho de los menores, países emergentes, sector rural.  
La orientación de la apertura internacional de la investigación del Centro hacia la cooperación con Universidades del Tercer Mundo.  
La creación de Institutos o Revistas de investigación sobre los derechos humanos.

B) Las estructuras de docencia con oferta de Diplomas o Doctorados en colaboración con Universidades del Tercer Mundo facilita el fomento de una investigación orientada hacia la justicia y el compromiso social.

### **B.3. FORMULAR UNA ESTRATEGIA DE TRES AÑOS PARA AVANZAR EN EL LOGRO DE ESTAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DE LOS CENTROS**

Una vez terminado el Diagnóstico de la situación, pasamos a formular la parte estratégica del documento.

Se trata de formular una estrategia de tres años para que los Centros Superiores de la Compañía en España puedan dar pasos en sus estructuras de Docencia e Investigación en orden a conseguir que sus Planes estratégicos estén homologados desde la VISIÓN de un Centro de la Compañía de Jesús. Se proponen cuatro Opciones estratégicas.

Estas Opciones estratégicas surgen, sobre todo, de las conclusiones extraídas del análisis de las estructuras de docencia e investigación que existen en los Centros de la COCESU para responder a las demandas de la Compañía. También se han tenido en cuenta las opiniones de los miembros de la Comisión al priorizar las estructuras de Docencia e Investigación para responder a estas demandas de la Declaración.

#### **B.3.1. DOCENCIA**

##### *✍ FACTOR CLAVE 1:*

La apertura explícita a la fe de los Centros. El mundo de la fe se explicita, sobre todo, de una forma diferenciada y de acuerdo a la Misión de los Centros de la COCESU en el contexto de las relaciones entre la fe y la cultura y la fe y la justicia.

Se integran en este contexto: a) Las Facultades de Teología, las Cátedras de pensamiento cristiano o Centros de estudios del cristianismo que ofertan a los alumnos Cursos y seminarios explícitamente diseñados para reflexionar académicamente sobre las relaciones fe – cultura; b) Cursos reglados sobre la Doctrina Social de la iglesia o Ética de la profesión; c) la comunicación formal al Profesorado del proyecto Apostólico de la Compañía y la Misión de sus Universidades.

##### *✍ OPCIÓN ESTRATÉGICA 1*

Incorporar en los próximos tres años un contexto de apertura a la fe en todos los Centros de la COCESU implantado Cursos reglados con relación a la fe – justicia y fe – cultura y la implantación de un Programa de comunicación formal al profesorado del proyecto Apostólico de la Compañía y la Misión de sus Universidades.

##### *✍ FACTOR CLAVE 2:*

El Proyecto educativo del Centro o un Marco pedagógico ignaciano de formación o un Plan docente. Un Proyecto que integre una pedagogía excelente en objetivos educativos, en metodologías y en procedimientos evaluativos, personalizada y centrada en el paradigma del aprendizaje activo del alumno así como en su proyección profesional e inserción laboral; aporta al alumno el desarrollo de destrezas, habilidades y valores enunciados en la Declaración de los Centros Superiores de la Compañía.

Este Factor Clave de excelencia académica y de Mensaje Humanista y Cristiano tiene una doble dimensión: **el alumno y el profesorado de los Centros de la COCESU.**

- *En primer lugar* este Factor Clave afirma que es el ALUMNO el que es socialmente reconocido como excelentemente formado en nuestros Centros. La FORMACIÓN, por consiguiente, se constituye en palabra clave: hace de empuje, de tractora hacia el logro de la VISIÓN que se explicita en la Declaración. Entraña, por una parte, todo lo que tiene que ver con el PARADIGMA DE APRENDIZAJE ACTIVO O SIGNIFICATIVO. **La segunda característica** que se concreta aquí es una metodología que engarza con el DESARROLLO DE VALORES.
- *La segunda dimensión estratégica* de este FACTOR CLAVE es el PROFESORADO que tiene que formarse para ser capaces de liderar este Aprendizaje Autónomo y Significativo. Las dos características que se quieren incorporar en el Profesorado de los Centros de la COCESU son:

- 1.- Su capacidad para abrir las mentes de los alumnos a la pregunta y a la reflexión personal;
- 2.- Su identificación con los valores de la Declaración de los Centros.

#### ☞ OPCIÓN ESTRATÉGICA 2

Implantar en los próximos tres años en todos los Centros de la COCESU, empezando como experiencia en dos Titulaciones, un Modelo de Aprendizaje autónomo y significativo, que incluya un Sistema de desarrollo de valores y un Programa de incorporación de competencias en los alumnos.

### **B.3.2. INVESTIGACIÓN**

#### ☞ FACTOR CLAVE 3:

La apertura internacional de los Departamentos. El contexto internacional de los departamentos integra :

- La participación de los Profesores del Centro en Congresos Internacionales
- La participación de Equipos de investigación en redes de investigación internacional
- La existencia de post-grados con apertura internacional
- Realización de tesis doctorales de alumnos del Centro en Universidades extranjeras
- Participación en Programas europeos
- Publicación conjunta de trabajos con Profesores de otros Centros
- La definición de una línea de investigación del Centro con contenido intercultural.

Estas actividades académicas internacionales están en la base de la apertura intercultural del centro. Al mismo tiempo la apertura internacional de los centros hacia la colaboración con Universidades del Tercer Mundo facilita el fomento de una investigación orientada hacia la justicia y el compromiso social.

#### ☞ OPCIÓN ESTRATÉGICA 3

Impulsar en los próximos tres años la apertura internacional de los Departamentos de los Centros de COCESU tanto hacia el mundo universitario europeo y americano como hacia la colaboración con Universidades del Tercer Mundo.

#### ✍ *FACTOR CLAVE 4*

La óptima dimensión del Centro. La dimensión del Centro o Departamento tiene una correlación positiva y directa con la existencia de líneas de investigación, Cátedras, Institutos y la relación con redes universitarias. De estas estructuras universitarias surge la reflexión interdisciplinar, la apertura intercultural, etc. que están en la base de la formación y la creación de pensamiento que se pretende según la Declaración.

Estas estructuras universitarias surgen allí donde existe un proyecto de Universidad en manos de un equipo. Un equipo que desarrolla el proyecto del Centro, no sólo en nuevas Titulaciones, sino también en: creación de equipos científicos, Cátedras pensadas horizontalmente para varias Titulaciones, creación de carreras mixtas. Son instituciones universitarias que exigen una reflexión interdisciplinar.

La dimensión de este equipo, tanto a nivel de dirección como departamental, y la disponibilidad de recursos humanos académicos suficientes, condiciona la calidad y envergadura de la investigación, los objetivos de las Cátedras, los programas de los Institutos, la presencia en las grandes redes de pensamiento universitario, etc.

#### ✍ *OPCIÓN ESTRATÉGICA 4*

Fomentar en los tres próximos años la creación de convenios y la colaboración en Red de los Centros de la COCESU de forma que cualquiera de los nueve Centros pueda disponer de una óptima dimensión universitaria en las estructuras de docencia e investigación que responden a las exigencias de la Declaración.

#### ✍ *FACTOR CLAVE 5:*

La focalización en temas de justicia y cultura de la investigación realizada en la red COCESU.

La investigación que fomenta la reflexión sobre las relaciones de la fe con la justicia y el compromiso social se identifica con:

- Contenidos de investigación sobre problemas sociales de: grupos sin techo, el empleo, problemas de género, derecho de los menores, países emergentes, sector rural.
- La orientación de la apertura internacional de la investigación del Centro hacia la cooperación con Universidades del Tercer Mundo.
- La creación de Institutos o Revistas de investigación sobre los derechos humanos.

Al mismo tiempo, las estructuras de docencia con oferta de Diplomas o Doctorados en colaboración con Universidades del Tercer Mundo facilita el fomento de una investigación orientada hacia la justicia y el compromiso social.

#### ✍ *OPCIÓN ESTRATÉGICA 5*

En los próximos cuatro años la disponibilidad de la dimensión investigadora de la red COCESU facilitará la implantación de unas líneas de investigación en red sobre temas de justicia y cultura.

# **C.- ACTIVIDADES AD EXTRA**

## **SUMARIO**

- C1.- Desarrollo del plan de trabajo
- C2.- “Ad extra”: los postgrados
- C3.- Los postgrados de los centros COCESU
- C4.- Otras actividades “ad extra”
- C5.- Recomendaciones finales

### **C.1. DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO**

El grupo de trabajo fue convocado en Enero de 2003, con una comunicación en la que se enmarcó la **tarea a realizar** en las nuevas orientaciones para el funcionamiento de los centros universitarios de la Compañía de Jesús en España, que les impulsan a avanzar por la línea de una progresiva integración funcional, compatible con la autonomía de los centros.

La **finalidad** de este grupo de trabajo es “aprovechar sinergias y posibilidades de colaboración” para que cada centro y la red como tal “cumplan mejor su misión” en la formación que realizan en los postgrados.

Los **objetivos** que se plantearon desde el inicio eran los siguientes:

- identificar programas a potenciar
- crear mecanismos de aprendizaje y mejora
- establecer mecanismos de resolución de conflictos
- elaborar criterios para orientar planes futuros de expansión
- identificar actividades propias de COCESU
- identificar personas para el sector común

Las 3 **reuniones** habidas tuvieron lugar los días 12 de marzo, 9 de abril y 10 de junio, en la sede de la Curia Provincial.

Los **documentos** generados por el grupo de trabajo, y que se anexan a este informe, son los siguientes:

- las 3 “actillas” de las reuniones
- ficha tipo descriptiva de un postgrado
- ficha de autovaloración de postgrados
- matriz de postgrados por ámbitos de formación
- matriz según áreas de colaboración, crecimiento y potencial conflicto
- matriz con postgrados a priorizar por COCESU
- catálogo general COCESU de postgrados 2003 (CD ROM)

## C.2. “AD EXTRA”: LOS POSTGRADOS

En el documento “Proyecto universitario integrado de las Provincias de España de la Compañía de Jesús” se seleccionan 5 líneas de trabajo principales, siendo una de ellas “la **ordenación de las actividades académicas no regladas**”. Se trata de un “campo de acción” específico que puede repercutir significativamente en la realización de la Común Misión. A los equipos de trabajo correspondientes se encomienda **delimitar con precisión** el alcance y ámbito de desarrollo de cada una de las líneas. En el caso que nos ocupa, se acordó desde el primer momento, recogiendo la propuesta del coordinador, que fuesen **los postgrados** el objeto principal de nuestra atención.

La participación de los centros ha sido regular por lo general, excepto en el caso de SAFA que desde el primer momento hizo constar que al no realizar postgrados no podía ofrecer una participación en condiciones.

El tema de postgrados cobra especial importancia también ante los nuevos cambios legislativos en la ordenación de los estudios universitarios como consecuencia del proceso de convergencia en Europa de la enseñanza superior.

## C.3. LOS POSTGRADOS COCESU 2003

Se acuerdan unos criterios básicos para **denominar "Postgrado"** a los programas que cumplan estas **condiciones**:

- ✍ Requerir el grado previo de Diplomatura/Licenciatura
- ✍ Duración de al menos 350 horas
- ✍ Programas consolidados y con proyección, "y no en un claro declinar"
- ✍ Y también aquellos programas con la denominación de "Master"

Respecto a los **criterios de diagnóstico y de evaluación** de postgrados, se acuerda priorizar tres criterios fundamentales:

- ✍ Razón de ser: identidad, sintonía con la misión, impacto social,...
- ✍ Oferta: profesores, recursos, experiencia,...
- ✍ Demanda: viabilidad económica, demanda potencial/actual, perfil del alumnado,...

Respecto a la **Misión** cabe señalar que se compartieron los documentos institucionales de cada centro, así como los de referencia general de la Compañía, existiendo un consenso general sobre su aceptación y sobre la importancia de que los postgrados, en la medida de lo posible, sintonicen con aquélla.

Teniendo en cuenta lo anterior se elaboraron **dos fichas**. Una primera, **descriptiva**, para poder catalogar los postgrados existentes. Con la segunda, el propósito fue realizar una **autovaloración**.

*Sugerencia:*

las fichas citadas pueden servir de base para un trabajo posterior y poder mantener una actualización de los postgrados COCESU.

Con todo el material obtenido se elaboró un primer ‘**catálogo**’ de **95 cursos de postgrado** de los centros COCESU, vigentes en el año 2003. La distribución por centros es la siguiente: CESTE (3),

COMILLAS (8), DEUSTO (en Bi 41 y en SS 7), ESADE (15), ETEA (7), GRANADA (3), INEA (3), IQS (8)

También se pudieron analizar los distintos postgrados, a partir de una **matriz** que los clasifica por **ámbitos de formación** (indicando entre paréntesis el nº de postgrados por ámbito):

1. Derecho (15)
2. Ocio, turismo y cultura (11)
3. Psicopedagogía y salud (8)
4. Gestión y desarrollo (3)
5. Gestión y Empresa: MBA, Finanzas, RRHH, sectorial (39)
6. TIC'S (9)
7. Familia (3)
8. Tecnología y medio ambiente (7)
9. Miscelánea (4)

En algún caso un postgrado puede estar asignado a 2 ámbitos.

Se analizó también la matriz general elaborada de postgrados/instituciones así como la estructurada por ámbitos formativos (ver en anexos), y se pudieron examinar las distintas **áreas de colaboración** (verde) , **de crecimiento** (azul) y **de potencial conflicto** (rojo)

## POSTGRADOS COCESU 2003 <sup>4</sup>

### Con priorización de cada centro (Subrayado)

#### CESTE (CE)

1. P. Gestión de Empresas Hoteleras
2. P. Guías Turísticas
3. P. Agencias de Viaje

#### COMILLAS (CO)

4. MBA - Executive
5. M. Logística Integral
6. M. Finanzas
7. M. Derecho de los Mercados Financieros
8. M. Business Administration
9. M. Asesoría Jurídica de Empresas
10. M. Asesoría Fiscal
11. M. Recursos Humanos

#### DEUSTO (DE)

##### **Bilbao**

12. M. Arquitectura del Software
13. M. Abogacía y Práctica Jurídica
14. D. Especialización en Terapia Familiar
15. D. Espec. Documentación y Gest. Patrimonio Histórico. Archivos, Bibliotecas, Museos
16. M./E. Ayuda Internacional Humanitaria
17. M. Gestión Avanzada (MEGA)
18. P. European Management Programme MBA
19. M. Finanzas
20. M. Dirección de Empresas
21. E. Recursos Humanos
22. M./E. Seguridad de la Información
23. M. Consultoría e Implantación de Sistemas de Información
24. M. Comunicaciones Móviles
25. D. Especialización en Soluciones Internet
26. M. Gestión de Sistemas y Redes
27. D. Especialización en Administración de Sistemas de Información
28. M. Especialización en Estudios Europeos
29. M. Integración Europea
30. D. Especialización en Integración Europea
31. D. Especialización en Derecho Civil Foral del País Vasco
32. D. Especialización en Derecho Autonómico del País Vasco
33. D. Especialización en Arte Contemporáneo Vasco
34. M. Europeo en Derechos Humanos y Democratización
35. M./E. Gestión de Empresas Marítimo Portuarias
36. E. Evaluación Educativa
37. M./E. Dirección y Gestión de Centros Educativos
38. M. Educación Especial
39. M. Psicología Clínica
40. M. "on line" en Drogodependencias
41. M. Asesoría Jurídica de Empresas
42. D. Especialización en Traducción Inglés-Castellano
43. M. Asesoría Fiscal
44. M. Psicoterapia Analítica Grupal
45. M. Salud Mental y Técnicas Psicoterapéuticas
46. M./E. Auditoría de Cuentas
47. E. Educación Especial (Pedagogía Terapéutica)
48. E. Trabajo Grupal
49. M./E. Gestión de Ocio
50. Programa Internacional Doble Diploma - Gestión del Ocio
51. M./E. Europeo en Organización de Congresos y Eventos
52. M./E. Ingeniería y Gestión Medioambiental
53. E. Audición y Lenguaje

##### **San Sebastián**

54. M./E. Gestión de la Innovación y la Tecnología
55. M. Gestión de Empresas MBA
56. M. Gestión de Empresas MBA - Executive
57. E. Comercio Internacional
58. E. Gestión de Turismo Internacional
59. E. Gestión Financiera de PYMES
60. M. Desarrollo Directivo y Liderazgo

#### ESADE (ES)

##### **Turismo**

61. P. Innovative Hospitality Management
62. M. Internacional en Turismo y Ocio

##### **Business School**

63. P. Full Time MBA
64. P. Part Time MBA
65. P. Executive MBA
66. M. Dirección de Marketing
67. M. Dirección Económico-Financiera
68. M. Dirección de Operaciones
69. P. Executive Master in Public Administration (EMPA)

##### **Derecho**

70. P. Asesoría y Gestión Tributaria
71. P. Derecho Tributario. Máster en Asesoría Fiscal
72. P. Derecho Internacional Negocios
73. P. Derecho Tecnologías Información
74. P. Competencia, Propiedad Industrial y Derechos Autor
75. P. Corporate Finance

#### ETEA (ET)

76. M. Dirección y Gestión de Empresas Agrarias (MDA)
77. M. Dirección de Empresas Agroalimentarias (MDEA)
78. MBA Executive
79. M. In Business Administration (MBA)
80. M. Asesoría y Consultoría Fiscal
81. M. Cooperación al Desarrollo y Gestión ONGD
82. M. Dirección y Gestión Bancaria (MDB)

#### GRANADA (GR)

83. M. Orientación Familiar
84. M. Teología y Mundo Actual
85. M. Mediación Familiar

#### INEA (IN)

86. M. Calidad Total en la Industria Agroalimentaria
87. M. Dirección de Empresas Agroalimentarias
88. P. Gestión del Desarrollo Rural

#### IOS (IQ)

##### **Sarrià**

89. M. Gestión de la Empresa Industrial
90. M. Ingeniería Ambiental de la Empresa
91. M. Química e Ingeniería Alimentaria
92. D. Técnico en Medio Ambiente
93. M. Tecnología Química
94. M. Advanced e-Management
95. M. Soldadura

##### **Gràcia**

96. M. Liderazgo y Gestión de las Personas

<sup>4</sup> Las dos relaciones que siguen son el índice del catálogo elaborado por la Comisión, y puesto a disposición de todos los Centros COCESU.

## POSTGRADOS COCESU – Septiembre 2003

\* ≍ Colaboración    ++ ≍ Crecimiento    = ≍ Conflicto

### 1 DERECHO

- 7 CO M. Derecho de los Mercados Financieros
- \*10 CO M. Asesoría Fiscal
- \*43 DE<sub>B</sub> M. Asesoría Fiscal
- \*71 ES<sub>d</sub> P. Derecho Tributario. Máster en Asesoría Fiscal
- \*80 ET M. Asesoría y Consultoría Fiscal
- \*70 ES<sub>d</sub> P. Asesoría y Gestión Tributaria
- 13 DE<sub>B</sub> M. Abogacía y Práctica Jurídica
- 31 DE<sub>B</sub> D. Especialización en Derecho Civil Foral del País Vasco
- 32 DE<sub>B</sub> D. Especialización en Derecho Autonómico del País Vasco
- \*9 CO M. Asesoría Jurídica de Empresas
- \*41 DE<sub>B</sub> M. Asesoría Jurídica de Empresas
- 34 DE<sub>B</sub> M. Europeo en Derechos Humanos y Democratización
- 72 ES<sub>d</sub> P. Derecho Internacional Negocios
- 73 ES<sub>d</sub> P. Derecho Tecnologías Información
- 74 ES<sub>d</sub> P. Competencia, Propiedad Industrial y Derechos Autor
- 75 ES<sub>d</sub> P. Corporate Finance

### 2 OCIO, TURISMO Y CULTURA

- \*1 CE P. Gestión de Empresas Hoteleras
- \*61 ES<sub>i</sub> P. Innovative Hospitality Management
- 2 CE P. Guías Turísticas
- 3 CE P. Agencias de Viaje
- 15 DE<sub>B</sub> D. Espec. Documentación y Gest. Patrimonio Histórico. Archivos, Bibliotecas, Museos
- 33 DE<sub>B</sub> D. Especialización en Arte Contemporáneo Vasco
- 49 DE<sub>B</sub> M./E. Gestión de Ocio
- 51 DE<sub>B</sub> M./E. Europeo en Organización de Congresos y Eventos
- \*50 DE<sub>B</sub> Programa Internacional Doble Diploma - Gestión del Ocio
- \*58 DE<sub>ss</sub> E. Gestión de Turismo Internacional
- \*62 ES<sub>t</sub> M. Internacional en Turismo y Ocio

### 3 PSICOPELAGOGÍA Y SALUD (Deusto)

- 36 DE<sub>B</sub> E. Evaluación Educativa
- 38 DE<sub>B</sub> M. Educación Especial
- 39 DE<sub>B</sub> M. Psicología Clínica
- 40 DE<sub>B</sub> M. "on line" en Drogodependencias
- 44 DE<sub>B</sub> M. Psicoterapia Analítica Grupal
- 45 DE<sub>B</sub> M. Salud Mental y Técnicas Psicoterapéuticas
- 47 DE<sub>B</sub> E. Educación Especial (Pedagogía Terapéutica)
- 53 DE<sub>B</sub> E. Audición y Lenguaje

### 4 GESTIÓN Y DESARROLLO

- \*16 DE<sub>B</sub> M./E. Ayuda Internacional Humanitaria
- \*81 ET M. Cooperación al Desarrollo y Gestión ONGD
- 88 IN P. Gestión del Desarrollo Rural

### 5 TIC's

- ++12 DE<sub>B</sub> M. Arquitectura del Software
- ++22 DE<sub>B</sub> M./E. Seguridad de la Información
- ++23 DE<sub>B</sub> M. Consultoría e Implantación de Sistemas de Información
- ++24 DE<sub>B</sub> M. Comunicaciones Móviles
- ++25 DE<sub>B</sub> D. Especialización en Soluciones Internet
- ++26 DE<sub>B</sub> M. Gestión de Sistemas y Redes
- ++27 DE<sub>B</sub> D. Especialización en Administración de Sistemas de Información
- ++54 DE<sub>ss</sub> M./E. Gestión de la Innovación y la Tecnología
- ++73 ES<sub>d</sub> P. Derecho Tecnologías Información

### 6 FAMILIA

- ++14 DE<sub>B</sub> D. Especialización en Terapia Familiar
- ++83 GR M. Orientación Familiar
- ++85 GR M. Mediación Familiar

### 7 GESTIÓN Y EMPRESA

#### A MBA's

- = 4 CO MBA - Executive
- = 65 ES<sub>bs</sub> P. Executive MBA (Madrid)
- 8 CO M. Business Administration
- 18 DE<sub>B</sub> P. European Management Programme MBA
- 55 DE<sub>ss</sub> M. Gestión de Empresas MBA
- 56 DE<sub>ss</sub> M. Gestión de Empresas MBA - Executive
- 63 ES<sub>bs</sub> P. Full Time MBA
- 64 ES<sub>bs</sub> P. Part Time MBA
- 78 ET MBA Executive
- 79 ET M. In Business Administration (MBA)

#### B RECURSOS HUMANOS

- \*11 CO M. Recursos Humanos
- \*21 DE<sub>B</sub> E. Recursos Humanos
- 48 DE<sub>B</sub> E. Trabajo Grupal
- \*60 DE<sub>ss</sub> M. Desarrollo Directivo y Liderazgo
- \*96 IQ<sub>g</sub> M. Liderazgo y Gestión de las Personas

#### C FINANZAS

- \*6 CO M. Finanzas
- \*19 DE<sub>B</sub> M. Finanzas
- \*67 ES<sub>bs</sub> M. Dirección Económico-Financiera

#### D SECTORIAL

- 35 DE<sub>B</sub> M./E. Gestión de Empresas Marítimo Portuarias
- 37 DE<sub>B</sub> M./E. Dirección y Gestión de Centros Educativos
- 69 ES<sub>bs</sub> P. Executive Master in Public Administration (EMPA)
- \*76 ET M. Dirección y Gestión de Empresas Agrarias (MDA)
- \*77 ET M. Dirección de Empresas Agroalimentarias (MDEA)
- \*87 IN M. Dirección de Empresas Agroalimentarias
- 82 ET M. Dirección y Gestión Bancaria (MDB)
- 89 IQ<sub>s</sub> M. Gestión de la Empresa Industrial

#### E VARIOS

- 5 CO M. Logística Integral
- 17 DE<sub>B</sub> M. Gestión Avanzada (MEGA)
- 20 DE<sub>B</sub> M. Dirección de Empresas
- 46 DE<sub>B</sub> M./E. Auditoría de Cuentas
- 57 DE<sub>ss</sub> E. Comercio Internacional
- 59 DE<sub>ss</sub> E. Gestión Financiera de PYMES
- 66 ES<sub>bs</sub> M. Dirección de Marketing
- 68 ES<sub>bs</sub> M. Dirección de Operaciones
- 94 IQ<sub>s</sub> M. Advanced e-Management

#### 8 TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

- \*90 IQ<sub>s</sub> M. Ingeniería Ambiental de la Empresa
- \*91 IQ<sub>s</sub> M. Química e Ingeniería Alimentaria
- \*92 IQ<sub>s</sub> D. Técnico en Medio Ambiente
- \*86 IN M. Calidad Total en la Industria Agroalimentaria
- \*52 DE<sub>B</sub> M./E. Ingeniería y Gestión Medioambiental
- 93 IQ<sub>s</sub> M. Tecnología Química
- 95 IQ<sub>s</sub> M. Soldadura

#### 9 MISCELANEA

- 28 DE<sub>B</sub> M. Especialización en Estudios Europeos
- 29 DE<sub>B</sub> M. Integración Europea
- 30 DE<sub>B</sub> D. Especialización en Integración Europea
- 42 DE<sub>B</sub> D. Especialización en Traducción Inglés-Castellano
- ++84 GR M. Teología y Mundo Actual

## **A. Colaboración**

Se hizo una clasificación de los postgrados en este sentido (color verde). Se consideró positiva la colaboración ya iniciada por algunos centros (INEA/ETEA en tema el “rural” , las cuatro escuelas universitarias de turismo, la relación INEA/IQS...)

### **Propuestas:**

- establecer en COCESU una coordinación general para los postgrados con la finalidad de intercambiar información, potenciar la colaboración, articular propuestas que favorezcan el trabajo en red...(se podría realizar a tiempo parcial por alguna de las personas pertenecientes a los centros de la COCESU, estimándose en un 10-15% de su jornada).
- impulsar desde la coordinación COCESU reuniones y mesas de coordinación para los responsables de los postgrados del mismo ámbito (directores de programa). Se piensa en reuniones sectoriales con una frecuencia anual
- actualización y difusión del catálogo de postgrados COCESU, facilitando los vínculos a través de las web's correspondientes.

## **B. Crecimiento**

Se reflexionó acerca de cómo orientar el crecimiento y desarrollo de nuevos programas y de cómo re-evaluar los existentes, teniendo en cuenta también el nuevo marco que supondrá el “espacio europeo de educación superior”.

En todo caso, se considera un **criterio básico** para el lanzamiento de nuevos cursos el **ajuste con la misión institucional** de nuestros centros. Para ello, es preciso un autodiagnóstico siendo una primera herramienta la “ficha de autovaloración de postgrados” elaborada, que contiene más elementos que los de “oferta y demanda”.

### **B.1. Crecimiento orgánico**

#### **Sugerencias:**

- se indicaron algunos campos por dónde se puede crecer y desarrollar nuevos postgrados en los centros COCESU ( turismo y ocio, familia, medio ambiente, teología, diálogo con la cultura contemporánea, interculturalidad, etc.)
- se recomienda que cada centro formalice un proceso en el que se consideren como criterios para decidir:
  - a) la sintonía con la Misión
  - b) la visión del “portfolio” de postgrados de COCESU
  - c) criterios de demanda
  - d) criterios de oferta

Tanto en la fase de estudio como en la de decisión se considera conveniente poner en conocimiento de la coordinación general de la COCESU las iniciativas para que ésta pueda valorar su idoneidad, aunque de modo no vinculante.

Por otra parte, se realizó un análisis de los **postgrados** que cada centro considera por su excelencia en contenido, factor humano, demanda, etc pueden ser merecedores de prioridad y **especial atención** por parte de COCESU. (ver lista)

### ***B.2. Nuevos campos de acción***

Así mismo, cabe reseñar la reflexión que se hizo acerca de **”en dónde no estamos y dónde deberíamos estar”**. Se destacaron algunos ámbitos en los que los centros COCESU, ó bien no desarrollan ninguna línea de actividad ó se considera insuficiente.

#### ***Propuesta :***

se proponen a continuación **algunos campos de actuación** que inciden en **retos contemporáneos** y que sintonizan con la Misión, y que pudieran desarrollar específicamente algunos centros, y también como ofertas en red bajo el “paraguas COCESU” :

- Política, gestión pública y gobernabilidad
- Medios de comunicación social
- Educación y gestión
- Teología y cultura
- Gestión e interculturalidad
- Ética aplicada (CC de la salud, Tecnologías,...)

Otras áreas (CC. de la Salud, Biología, Físicas,...) no se han considerado, pese a su notable interés y potencial de sintonía con la Misión, por la carencia en los centros COCESU de una base suficientemente amplia para su desarrollo.

### **C. Conflicto**

Se detecta la posibilidad real de entrar en zonas de conflicto. Se comentan algunos casos, especialmente en programas MBA y en ubicaciones como Madrid y Barcelona, que han afectado a Deusto, Esade, Comillas y el IQS.

La posibilidad de entrar en conflicto (por territorialidad, por alianzas,...) debe ser minimizada.

#### ***Propuesta :***

en previsión de conflicto, cada centro deberá informar previamente de sus planes a los demás centros y a la coordinación de COCESU, así como explorar siempre la posibilidad de la colaboración. En caso de conflicto, se deberán reunir las partes para establecer la conciliación y, en caso necesario, COCESU deberá realizar tareas de conciliación y arbitraje.

### **C.4. OTRAS ACTIVIDADES “AD EXTRA”**

A lo largo de las distintas reuniones se identificaron una serie de iniciativas y actividades de los centros que pudieran ser objeto de colaboración en el marco de COCESU, elaborándose la siguiente

tipología de **actividades “ad extra”**, aparte de los postgrados, priorizándose las que figuran en negrita:

- Seminarios, jornadas, congresos, **debates**
- otros cursos y programas formativos (no postgrados/masters)
- **actividades con AAAA**
- conferencias, mesas redondas
- actividades de RRPP, con mass-media
- **universidad de verano**
- ámbito deportivo
- publicaciones
- **web’s**
- relaciones con universidades, instituciones, administración pública,...
- redes Séneca, programas de movilidad
- relaciones con la iglesia, otras congregaciones
- actividades de voluntariado
- ...

**Propuesta:**

se propone de forma prioritaria abordar en el marco de COCESU estas actividades “ad extra”:

- Foros de debate COCESU: institucionalizar en red, priorizar temas por trienios, difusión y publicación, al estilo de “debates univesitarios”...
- Universidad de verano COCESU: formación de formadores, proyección social,...
- Actividades con/entre AAAA: promover relaciones, crear vínculos...con prudencia pero con activa disponibilidad institucional.
- Web COCESU: para fortalecer el trabajo en red, la información, la coordinación,...

### **C.5. RECOMENDACIONES FINALES**

El grupo de trabajo valora positivamente la tarea realizada y agradece la confianza depositada. Es general y positiva la impresión acerca del proceso de convergencia de los centros COCESU. Desde el campo de actuación que hemos podido abordar (los postgrados), constatamos la potencialidad de acrecentar nuestro trabajo compartido en aras de la mejora de cada centro y de la red en su conjunto. En este sentido, algunas personas del grupo de trabajo pueden realizar un servicio a la red de centros.

Como **recomendación final**, recogiendo el sentir y la disponibilidad de los participantes en el grupo de trabajo, se propone que cuando se apruebe el **documento final** general sobre “**el proyecto universitario integrado**” se pueda organizar **una jornada de presentación/animación** que “comprometa” más y mejor a todos los actores involucrados.

## **D.- COOPERACION AL DESARROLLO**

### **D.1. PLAN PARA EL CURSO 2003-2004.**

1. COCESU aprobará el documento "Bases para la cooperación al desarrollo en los centros universitarios de la Compañía de Jesús en España".
2. COCESU creará la Comisión a la que se refiere el documento citado en el punto 5.
3. Cada Centro estudiará todo lo relativo a la organización de la cooperación al desarrollo según lo propuesto en el citado documento (punto 4) y tomará las decisiones pertinentes.

### **D.2. DOCUMENTO: BASES PARA LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN LOS CENTROS UNIVERSITARIOS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN ESPAÑA**

La cooperación al desarrollo de los centros universitarios de la Compañía de Jesús debe entenderse articulando diferentes coordenadas. Ante todo, desde la identidad de la institución que actúa: un centro de la Compañía de Jesús, que tiene además carácter universitario. En segundo lugar, con una adecuada comprensión de lo que es el desarrollo de los pueblos, de cómo orientar la cooperación, y de cómo hacer todo eso desde una institución universitaria. Todo ello nos permitirá llegar a algunas conclusiones sobre la organización y funcionamiento de la cooperación al desarrollo en nuestros centros y sobre la colaboración entre ellos en este terreno.

### **D.3. EL MARCO: UNA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS**

Lo que es una institución universitaria de la Compañía de Jesús debe marcar todas las tareas que se realizan en ella, y concretamente la cooperación al desarrollo. Y los rasgos esenciales a dichas instituciones fueron expresados por la Congregación General 34 (1995), a partir de la experiencia de cuatro siglos, de la siguiente manera:

*... mantener y aun fortalecer el carácter específico de cada una de nuestras instituciones: en cuanto jesuítica y en cuanto universidad. Pensando en el futuro, tenemos que estar muy alerta para que tanto el sustantivo "universidad" como el adjetivo "jesuítica" sean siempre plenamente respetados<sup>5</sup>.*

Es esencial que una institución universitaria de la Compañía de Jesús responda a las exigencias propias de toda *universidad*. En palabras de la "Carta Magna de las Universidades Europeas" suscrita en Bolonia en 1988, una universidad ha de ser

*... una comunidad académica que, de modo riguroso y crítico, contribuye a la **tutela y desarrollo de la dignidad humana** y de la herencia cultural mediante **la investigación, la***

---

<sup>5</sup> CONGREGACIÓN GENERAL 34, Decreto 17: *La Compañía y la vida universitaria*, n. 5.

*enseñanza y los diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales, nacionales e internacionales.*

Es, por tanto, la actividad en estas tres líneas de trabajo la que define el auténtico quehacer universitario: investigación, enseñanza y servicios. Y así se lo propone también la Compañía de Jesús en la Congregación General citada:

*El sustantivo [universidad] garantiza el compromiso con la autonomía fundamental, la integridad y la sinceridad de una universidad, precisamente en cuanto universidad: un lugar de serena y abierta investigación y discusión de la verdad. Al mismo tiempo, indica los objetivos propios de toda universidad (investigación, enseñanza, diversos servicios consecuentes a su misión cultural <http://www.jesuitas.es/> - N 146) como horizonte y contexto indispensable para la auténtica conservación, renovación y comunicación del saber y de los valores humanos<sup>6</sup>.*

Pero además una institución universitaria de la Compañía de Jesús o que funciona bajo su última responsabilidad es *jesuítica*: y eso

*... significa la participación genuina (...) en la identidad y misión fundamentales de la Compañía. Aunque queremos evitar toda instrumentalización de la universidad o la reducción de su misión a una única meta legítima, el adjetivo 'jesuítica', con todo, requiere de la universidad armonía con las exigencias de servicio de la fe y promoción de la justicia establecidas por la Congregación General 32, decreto 4. La universidad jesuítica puede y debe descubrir en su propia contextura institucional y en sus genuinos objetivos un ruedo específico y adecuado para el encuentro con la fe que obra la justicia<sup>7</sup>.*

Más concretamente, el P. General, Peter-Hans Kolvenbach, remontándose a los primeros tiempos de la Compañía de Jesús, sintetizaba la misión de un centro universitario jesuítico en cuatro puntos<sup>8</sup>:

la excelencia académica, con buenos profesionales que aportan conocimientos y los “bienes internos” vinculados a su profesión;

el servicio a la construcción de una sociedad más justa y más humana, abierta a la trascendencia y a la fe<sup>9</sup>;

la creación de conocimiento y el gusto por transmitirlo a los alumnos;

el facilitar a sus miembros la apertura a la trascendencia, la búsqueda de sentido.

---

<sup>6</sup> *Ibid.*, n. 6.

<sup>7</sup> *Ibid.*, n. 7.

<sup>8</sup> Lo hacía en la *Alocución a la Reunión Internacional de la Educación Superior de la Compañía*, sobre “La Universidad de la Compañía de Jesús a la luz del carisma ignaciano”, Roma 27 de mayo de 2001.

<sup>9</sup> Lo expresaba de forma brillante y muy sugestiva Ignacio Ellacuría en su discurso en la Universidad de Santa Clara (1982): “Una universidad cristiana tiene que tener en cuenta la preferencia del evangelio por el pobre. Esto no significa que sean los más pobres los que deban entrar a cursar sus estudios en la Universidad, ni que la Universidad deba dejar de cultivar toda aquella excelencia académica que se necesita para resolver los problemas reales que afectan a su contexto social. Significa más bien que la Universidad debe encarnarse entre los pobres intelectualmente para ser ciencia de los que no tienen voz, el respaldo intelectual de los que en su realidad misma tiene la verdad y la razón, aunque sea a veces a modo de despojo, pero no cuentan con las razones académicas que justifiquen y legitimen su verdad y su razón”.

La tarea del desarrollo de los pueblos conecta profundamente con la misión de la Compañía de Jesús hoy. Es más, la conciencia de las diferencias Norte-Sur entendida como injusticia estructural está en el origen mismo de la redefinición que la Compañía ha hecho de su misión en los años recientes. De ahí la importancia de definir cuál ha de ser la responsabilidad específica de los centros universitarios jesuitas en relación con la cooperación al desarrollo.

#### **D.4. COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

Para definir lo que debe ser nuestra cooperación universitaria al desarrollo tenemos que clarificar previamente dos conceptos: el de *desarrollo* y el de *cooperación* al desarrollo.

##### ***D.4.1. Desarrollo***

No cabe identificar desarrollo con crecimiento económico; ni, por consiguiente, medir el nivel de desarrollo por la renta per cápita; ni poner la clave de la estrategia para el desarrollo en la inversión y la capacidad de ahorro.

Frente a esas concepciones, desde finales de los años ochenta se perfilan planteamientos alternativos que sitúan la lucha contra la pobreza como centro prioritario de toda acción contra el subdesarrollo y señalan a la sociedad civil como el agente principal del desarrollo.

En dicho sentido, la lucha contra el subdesarrollo no busca paliar los efectos de este, sino directamente atajar las causas que lo producen.

El auténtico desarrollo ha de ser definido entonces

como *desarrollo humano*: en el sentido del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, como el “proceso de ampliar la gama de opciones de las personas, brindándoles mayores oportunidades de educación, atención médica, ingreso y empleo, y abarcando el espectro total de opciones humanas, desde un entorno físico en buenas condiciones hasta libertades económicas y políticas” (PNUD 1992);

como *desarrollo sostenible*: en el sentido de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo ONU, como “aquel que satisface las necesidades del presente sin limitar el potencial para satisfacer las necesidades de las generaciones futuras”.

En palabras de Amartya Sen, el desarrollo ha de ser entendido como “el proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutan los individuos”.

No es posible olvidar los obstáculos procedentes del actual orden económico mundial, que son responsabilidad en primer lugar de los países más desarrollados. Pero, por lo que atañe a la responsabilidad de los mismos países en desarrollo, este proceso no puede ser entendido sólo a nivel individual, ni sólo promovido desde el Estado o desde agentes externos;. Un verdadero desarrollo pasa hoy por la movilización de la sociedad civil y tiende, en fin de cuentas, al progreso social. Esto significa que el desarrollo ha de ser *integral y endógeno*:

*integral*, porque el progreso ha de ser buscado simultánea y articuladamente en los terrenos económico, social, político, cultural y moral, de forma que todos ellos se refuercen entre sí;

*endógeno*, porque este proceso multisectorial debe buscarse desde la propia sociedad, desde su capacidad para actuar sobre sí misma, tomando conciencia de sus potencialidades y promoviendo unas mejores condiciones de vida y una participación democrática.

#### ***D.4.2. Cooperación al desarrollo***

Desde finales de la segunda guerra mundial, muchos Estados del primer mundo pusieron en práctica una política de *ayuda al desarrollo* que se caracterizaba por los siguientes rasgos: a) estaba protagonizada esencialmente por los gobiernos; b) era un instrumento al servicio de la política exterior de estos; c) se basaba en el convencimiento de que el crecimiento económico conduciría automáticamente a un mayor bienestar de la población.

Estos enfoques han sido puestos en cuestión posteriormente, en tres direcciones: a) se ha revisado el concepto de desarrollo en los términos ya mencionados; b) la sociedad civil ha asumido un creciente protagonismo en todas estas tareas; c) se ha sustituido la ayuda por una verdadera *cooperación*.

Por *cooperar* entiende el Diccionario de la Real Academia de la Lengua: “obrar conjuntamente con otro u otros para un mismo fin”. La cooperación al desarrollo concibe las relaciones entre las partes implicadas de forma radicalmente distinta a como lo hacía la ayuda al desarrollo.

La ayuda es unidireccional; la cooperación supone que las dos partes trabajan juntas en torno a intereses comunes: los agentes del Norte aportan recursos humanos, económicos y tecnológicos, mientras que los agentes del Sur colaboran en la definición de las necesidades y en la ejecución de las acciones. Porque, si el desarrollo se basa en la emergencia de la sociedad civil, la cooperación al desarrollo implica confiar en las capacidades de los “beneficiarios” para decidir lo que les conviene.

### **D.5. COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO**

Si la universidad ha sido históricamente un agente de progreso, tanto por su labor formativa como por su papel dinamizador y movilizador de la sociedad, el desarrollo y la cooperación al desarrollo, tal como acaban de ser presentados, ofrecen oportunidades inmensas de acción para una institución universitaria.

#### ***D.5.1. Algunos rasgos específicos de la cooperación universitaria al desarrollo***

Las instituciones universitarias, en general, se han incorporado sólo recientemente de forma oficial a la tarea de la cooperación al desarrollo. Esta incorporación ha suscitado recelos e incluso oposición de otros actores, especialmente no oficiales, que ya jugaban un papel en este campo.

Sin embargo, la complementariedad y pertinencia de los centros universitarios en la cooperación al desarrollo respecto de otros actores está fuera de toda duda. Por sus propias características están llamadas a jugar un *papel de catalizador y apoyo* para la acción de otras instituciones de desarrollo.

Entre estas características propias de la cooperación *universitaria* al desarrollo conviene citar:

1º) Como en toda iniciativa de cooperación al desarrollo, *el centro ha de ser la persona humana*; más concretamente, *las personas que sufren situaciones de exclusión* (racial, económica, social, de género...), los pobres o empobrecidos por el sistema socioeconómico, víctimas de la violencia, de la marginación o de la injusta distribución de los bienes y de las oportunidades...

2º) Sin embargo, las instituciones universitarias son, por su propia naturaleza, *instituciones de vía lenta*<sup>10</sup>: ello explica que su acción no tenga, muchas veces, efectos directos e inmediatos sobre las víctimas del subdesarrollo.

3º) Ahora bien, ese carácter hace a las instituciones universitarias más idóneas para una *acción estructural*, que arranque de la identificación del *complejo sistema de causas globales, nacionales, regionales, locales y también personales*. Y es evidente que la identificación de los problemas, su caracterización, evaluación y el análisis de sus causas parece ser previo a la realización de cualquier actividad de desarrollo.

4º) Este tipo de actuación permite a las instituciones universitarias generar y difundir un acervo de conocimientos e interpretaciones de la realidad desde la perspectiva de los empobrecidos, que contrasta con la lógica del “pensamiento único”. En esta *generación de pensamiento alternativo*, las instituciones universitarias están perdiendo importancia frente a otros actores que están trabajando intensamente en el análisis de los problemas medioambientales, del desarrollo humano o del sistema socioeconómico.

5º) Al comprometerse en esta línea, los centros universitarios de la Compañía de Jesús tienen que aceptar el reto de saberse no completamente dentro del marco de la excelencia académica y científica, tal como es entendida hoy en el mundo universitario en general. Esa “excelencia” se mide por las páginas publicadas en las revistas que figuran en los índices internacionales, donde ciertos temas suelen quedar excluidos porque no tienen interés para las tendencias científicas internacionales dominantes. No se trata de renunciar a la excelencia, sino de promover un concepto de la misma que incluya entre sus valores la capacidad de afrontar el cambio social.

Si asumimos consecuentemente esta forma de ser en la cooperación, se abrirá para nosotros una triple perspectiva:

a) Un mayor enriquecimiento para nuestras propias instituciones universitarias, que quedarán marcadas por esas realidades diferentes a las que conforman el ambiente normal de nuestros centros.

b) La posibilidad de colaboración con otras instituciones no universitarias en este campo del desarrollo desde nuestra propia especificidad. Entre ellas habrá que contar en primer lugar con otras obras de la Compañía de Jesús o vinculadas a esta, tanto en el campo de la cooperación (Intermón, Entreculturas – Fe y Alegría, Alboan, Servicio Jesuita de Refugiados...) como en el de la reflexión e incidencia (Grupo Fomento Social, Internacional Jesuit Network for Development...)

c.) La posibilidad de trabajo en red con otras instituciones universitarias de la Compañía de Jesús (especialmente con AUSJAL).

---

<sup>10</sup> ISIDRO GONZÁLEZ MADROÑO, Intervención en las Jornadas Interuniversitarias del Profesorado de COCESU (Loyola 2002).

### ***D.5.2. Los objetivos de la cooperación universitaria al desarrollo***

De acuerdo con todo lo que precede, *tres objetivos generales* pueden guiar la cooperación universitaria al desarrollo:

La contribución a la formación de capital humano del Sur y en el Sur.

El apoyo al fortalecimiento de las instituciones de los países del Sur, especialmente de las universitarias (porque no se construye país sin construir universidad).

La presencia de la cooperación al desarrollo en el día a día de la docencia y la investigación en nuestros centros universitarios del Norte.

Los dos primeros objetivos generales de la cooperación al desarrollo tienen su campo directo de actuación en los países del Sur: buscan el fomento del desarrollo del mundo empobrecido a partir del aprovechamiento del efecto multiplicador de la formación de formadores y de la mejora de las capacidades y recursos de las universidades contrapartes. El tercer objetivo general tiene, en cambio, su campo de acción en nuestro país.

### ***D.5.3. La cooperación universitaria al desarrollo: tareas en el Sur***

Corresponde a los dos primeros objetivos generales enunciados antes. Podemos concretarlos ahora a unos *objetivos más específicos*:

- ? Formación del capital humano con mentalidad y valores de compromiso social: transmisión de conocimientos, valores y destrezas.
- ? Formación de formadores buscando un efecto multiplicador en la sociedad de cada país.
- ? Transmisión de experiencia docente y de tecnología educativa.
- ? Desarrollo de capacidades institucionales y transmisión de herramientas de gestión universitaria.
- ? Transmisión de tecnología específica en el campo del desarrollo económico y social.
- ? Colaboración en el diseño y ejecución de proyectos integrales de desarrollo.
- ? Transferencia de financiación.

Si abordamos ahora la secuencia temporal de la cooperación al desarrollo y la aplicamos a una institución universitaria, cabe distinguir tres fases:

*Primera fase: diagnóstico.* Como en cualquier proyecto de cooperación al desarrollo, los primeros pasos deben ir en la línea de construir un diagnóstico suficientemente completo para definir los objetivos, contenidos y prioridades de la cooperación universitaria. Para ello es preciso la intervención de una contraparte adecuada, que

actúe desde aquella realidad, y que en nuestro caso puede ser preferentemente una universidad (jesuita o no).

*Segunda fase: formación de formadores para garantizar un profundo efecto multiplicador.* Este efecto multiplicador puede buscarse por dos vías complementarias: una personal y otra institucional. *La vía personal* comprende la formación de profesores en el país de origen y los periodos de formación en postgrado de los profesores en España. *La vía institucional* se orienta a la mejora de las capacidades docentes e investigadoras de centros similares en los países en desarrollo, para que ellos mismos puedan responder más adecuadamente a la demanda de la sociedad de expertos, técnicos o gestores, y afrontar más rigurosamente los problemas que frenan el desarrollo del país y la lucha contra la pobreza. Por último, y en la medida de lo posible, estos esfuerzos deben ir complementados por el apoyo a la gestión universitaria mediante transferencia de modelos de gestión y apoyo financiero para la mejora de las condiciones docentes. Si esta tarea de formación de formadores es efectiva, se cumplirá con uno de los objetivos de la cooperación al desarrollo: dejar de ser necesarios, en la medida en que, paulatinamente, los profesionales formados terminan cubriendo los huecos en la formación que inicialmente son asumidos por el centro universitario del Norte.

*Tercera fase: formulación de políticas y creación de estructuras.* Estas actuaciones consisten básicamente en la colaboración con gobiernos, administraciones y agentes sociales para la creación de estructuras y formulación de políticas de desarrollo de sus países, a partir de los conocimientos y el capital humano generados en la fase anterior. Si el trabajo realizado en esa fase anterior ofrece como doble resultado la presencia de capital humano formado en las universidades y la experiencia del trabajo conjunto, están creadas las bases para equipos conjuntos de capital humano que trabajen en proyectos de formulación de políticas estatales, creación de estructuras de formación, asesoramiento a los agentes públicos y privados del país, ejecución de programas y proyectos.

#### ***D.5.4. La cooperación universitaria al desarrollo: tareas en el Norte***

El *tercer objetivo general* (la presencia de la cooperación al desarrollo en el día a día de la docencia y la investigación en nuestros centros universitarios del Norte) expresa el efecto retorno que la cooperación universitaria al desarrollo tiene para el centro universitario que lo pone en práctica. En este sentido, la cooperación al desarrollo no es sólo unidireccional: tiene también efectos muy positivos para los agentes del Norte. Dicho efecto retorno se traduce en un cúmulo de conocimientos y de experiencias de primera mano de una realidad diferente, así como en una sensibilización nueva a toda esa problemática, que afecta en primer lugar a los que intervienen directamente en esas tareas. Pero esta sensibilidad terminará afectando también a la institución universitaria toda y podrá concretarse en estos *objetivos específicos*:

- ? Impregnar las actividades universitarias en general, docentes o de investigación, de esta preocupación por las desigualdades mundiales y las injusticias que de ahí derivan.
- ? Investigar en temas relacionados con el desarrollo.

- ? Organizar cursos, en las enseñanzas regladas (asignaturas de libre configuración, seminarios) o en las propias (masters y otros cursos de postgrado), sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo de los pueblos.
- ? Sensibilizar en nuestros centros del primer mundo y su entorno con actividades de difusión, experiencias de voluntariado, etc.
- ? Colaborar con ONGD de España y asesorarlas en la elaboración, ejecución y evaluación de sus proyectos.

## **D.6. LUGAR DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN NUESTRAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS**

En tiempos de crisis de las instituciones universitarias españolas, afectadas tanto por la caída demográfica como por el aumento de la competencia nacional o los cambios en ciernes a nivel europeo, parece especialmente difícil plantear cambios en sus estructuras (especialmente si eso supone la creación de un nuevo “lugar”).

Sin embargo, por coherencia con nuestra misión y también por necesidad de reforzar nuestra propia identidad, parece urgente dar los primeros pasos para establecer la actividad de cooperación universitaria al desarrollo en todos nuestros centros de manera eficaz, sostenible e integrada con el resto de la actividad universitaria.

Para ello hay que contar con la experiencia de cada centro en este campo y respetar sus peculiaridades. Con el deseo de diseñar un modelo compartido, aunque no idéntico para todos (porque nuestros centros no son homogéneos, ni por dimensiones ni por otros muchos rasgos históricos y actuales), señalamos algunas características del mismo así como la infraestructura mínima y los recursos humanos y económicos necesarios.

### ***D.6.1. Características organizativas***

La cooperación universitaria al desarrollo debe funcionar según estas características:

- 1ª) Integrada en las funciones universitarias, concretamente con capacidad para la docencia, la investigación y la extensión y servicios (proyectos).
- 2ª) Multidisciplinar, de forma que permita abordar tanto los proyectos como las investigaciones o la docencia desde múltiples enfoques e integrar dichas visiones.
- 3ª) Interfacultativa: abierto a la participación de profesores e investigadores de otros departamentos, institutos, facultades y escuelas de la institución.
- 4ª) Con capacidad para dinamizar a la comunidad universitaria: abierta a la participación de alumnos, personal, ex-alumnos y otros miembros de la comunidad universitaria.
- 5ª) Diferenciada del área de relaciones internacionales del centro (ya que estas no siempre tienen por objeto la cooperación al desarrollo), pero articulada con ellas para aprovechar sinergias y otras oportunidades.
- 6ª) Participativa: de forma que participen directamente en su gestión y en sus actividades, no sólo la propia comunidad universitaria, sino también asociaciones, fundaciones e incluso empresas.
- 7ª) Dotada de medios humanos y materiales suficientes, en función de la misión y la visión de la institución y de sus objetivos a medio y largo plazo.

### **D.6.2. Infraestructura mínima**

Para garantizar el cumplimiento de la misión de cooperación universitaria al desarrollo sería necesario dotar a esta área de una *entidad propia y diferenciada dentro de la institución universitaria, con capacidades tanto de docencia como de investigación y de servicios.*

Cooperación al desarrollo deberá contar con *un responsable*, que no tenga simultáneamente otras tareas funcionales, y con *unos locales propios*, que la doten de la necesaria visibilidad. En ese lugar desarrollará su actividad el personal que le sea asignado.

Cooperación al desarrollo estará dotada de la *autonomía* necesaria para organizarse y funcionar, de forma que se disponga de la necesaria flexibilidad para la realización de propuestas y proyectos y para la organización de sus actividades. Al mismo tiempo deberá tener un claro *vínculo de dependencia respecto a la máxima autoridad de la institución*, como expresión de la centralidad de la cooperación al desarrollo dentro de la misión del centro.

### **D.6.3. Recursos humanos**

Aparte del responsable del área y de las personas asignadas a ella, según se ha dicho ya, se deberá facilitar en lo posible la *participación del profesorado, investigadores y otro personal* en proyectos y actividades de cooperación al desarrollo. Para ello se deberá proveer de los medios humanos, económicos y materiales necesarios que permitan esta participación, garantizando el principio de *“participación no onerosa y no lucrativa”*. En concreto, será necesario garantizar:

- ? La posibilidad de incorporarse a proyectos de desarrollo (ya sean docentes, de investigación o de extensión) por parte de personal que así lo desee, siempre en coordinación con el centro en que presta su servicio habitual, reconociendo para ello oficialmente (...) los tiempos de dedicación a actividades de cooperación.
- ? Un régimen de sustitución académica que evite la acumulación de clases pendientes para aquellos profesores que realicen viajes en el marco de proyectos de cooperación.
- ? Condiciones de viajes, alojamiento y manutención dignas, pero no lucrativas para el participante.
- ? Valoración en la carrera profesional dentro de la institución universitaria de estas actividades, respecto de los proyectos de investigación, publicaciones, actividades académicas, etc., de forma que no se aparte de la carrera académica a aquellas personas comprometidas con la cooperación universitaria al desarrollo.

Será deseable también la *participación de los alumnos*, que podría realizarse según distintas modalidades:

- ? En *actividades académicas* (con reconocimiento de créditos, si es aplicable) de educación para el desarrollo, facilitando la realización de trabajos de investigación (tesinas, proyectos de carrera y tesis doctorales) en este área, ya sean desde una perspectiva temática o multidisciplinar.
- ? En *actividades de voluntariado* (en ocasiones también convalidables como prácticas), con experiencias de cooperación en el extranjero, de colaboración con ONGD en el

ámbito universitario, etc., desde el convencimiento de que estas actividades tienen una alta capacidad educativa para los que las realizan.

No cabe olvidar tampoco en este apartado la necesidad de *programas de becas de grado y postgrado* para alumnos de países en desarrollo, que deberían aumentar en número y dotación, pudiéndose para esto además aprovechar bien la colaboración con la red de centros jesuitas en el mundo.

#### ***D.6.4. Recursos económicos***

Cooperación al desarrollo no debe ser concebida como una fuente de costes: ha de tener *capacidad para generar fondos*, creando “productos” capaces de atraer recursos públicos y privados para financiar actividades de cooperación. Dichos recursos existen, aunque fluctúan según las políticas gubernamentales de cada momento: por eso hay que saber cómo atraerlos, buscando incluso la fórmula jurídica más idónea.

La *aportación económica de la propia institución* suele ser mucho mayor de lo que se puede cuantificar. Nunca hay que considerarla como un gasto: es una verdadera *inversión* porque genera, no sólo fondos complementarios, sino verdaderos activos intangibles para la institución. En todo caso, es deseable alguna aportación económica explícita como un signo inequívoco del compromiso con esta tarea: podría ser el 0,7% del presupuesto de la institución, u otra cantidad según las posibilidades de cada centro.

La gestión financiera de la cooperación al desarrollo debe estar dotada de la *autonomía* necesaria para moverse en ese campo, que no siempre se adapta a los procedimientos y ritmos de una institución universitaria.

#### ***D.6.5. La colaboración entre las instituciones universitarias de la Compañía***

La experiencia de la comisión formada en noviembre de 2002 y que ha funcionado a lo largo de un curso es valorada muy positivamente por sus miembros. Ha servido para conocer lo que hacen los distintos centros, establecer colaboraciones en proyectos concretos, intercambiar experiencias y unificar criterios. Fruto de los encuentros que se han celebrado en estos meses es el presente documento.

A partir de dicha experiencia *se propone que esta comisión se mantenga*, no sólo como un vínculo más que refuerza el proyecto integrado de COCESU, sino por su capacidad para garantizar unos objetivos deseables para todos los centros, tales como:

- ? Formulación de políticas comunes a todos los centros, de acuerdo con la misión propia de estos.
- ? Organización de seminarios y encuentros que ayuden a perfilar mejor nuestras actividades de cooperación.
- ? Colaboración en programas académicos conjuntos.
- ? Búsqueda de una presencia geográfica equilibrada de nuestra cooperación al desarrollo en los distintos continentes.
- ? Elaboración de proyectos comunes, que puedan ser realizados como acción conjunta de varios o de todos los centros.

- ? Colaboraciones puntuales en proyectos de un centro concreto.
- ? Búsqueda de fondos para la financiación de proyectos.
- ? Coordinación de actividades de voluntariado de nuestros alumnos en países en desarrollo.
- ? Coordinación en las relaciones con otras redes de la Compañía (AUSJAL y otras).
- ? Intercambio de información.

Dicha comisión estaría formada por un representante de cada centro (normalmente, el responsable de la cooperación al desarrollo en él).

## **E.- COLABORACION DEPARTAMENTAL INTERCENTROS**

La Comisión reunida en la U. P. Comillas (Madrid) el 2.6.03 recomienda a los Centros de Cocesu establecer las siguientes líneas de colaboración

**E.1.** Elaborar el mapa de actividades departamentales y de investigación de los centros que permita una consulta rápida y eficaz a los demás para facilitar el conocimiento de lo que hacen otros y posibilitar así el establecimiento de contactos. Habría que elaborar unos cuestionarios que permitieran la actualización anual del mapa. Este mapa debería estar colocado en la red.

### **E.2. GESTION ACADÉMICA**

1. Realizar proyectos conjuntos de investigación, acudiendo incluso conjuntamente a las convocatorias públicas. Esta acción conduciría también a presentar ponencias conjuntas en congresos.
2. Potenciar el intercambio de alumnos y profesores entre los centros de COCESU, utilizando para ello el programa Séneca. Este intercambio debería alcanzar cursos de postgrado, reglados y verano.

### **E.3. INNOVACIÓN PEDAGÓGICA**

1. Colaborar en la formación del profesorado para la docencia y en la elaboración de recursos pedagógicos comunes.
2. Colaborar en la implantación del crédito europeo y en la configuración de los futuros planes de estudio.
3. Elaboración conjunta de manuales y materiales docentes.

### **E.4. LINEAS CONJUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

Aparte del programa ya existente sobre Ética de las profesiones y la colaboración ya iniciada de las Facultades de Derecho sobre los Derechos Humanos se propone:

1. Las dimensiones de la responsabilidad social de la empresa.
2. Aproximación pluridisciplinar al desarrollo sostenible.

### 3. Ética y nuevas tecnologías

Por otra parte se insta a los responsables de Departamentos, Institutos y Equipos de Investigación a constatar con los medios ya disponibles y a partir del futuro mapa las posibilidades de colaboración científica y académica con los otros centros de la COCESU y promover programas pluri o bilaterales de colaboración.